

# LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LOS SIGLOS V-VI: CONSIDERACIONES SOBRE PROVISIÓN, CIRCULACIÓN Y USOS MONETARIOS

TERESA MAROT

*Investigadora en Numismática*

## RESUMEN

El mejor conocimiento histórico de la península Ibérica y de las islas Baleares durante los siglos V y VI, así como la revisión de los hallazgos monetarios, permite atestiguar la continuidad de un comercio activo y la existencia de una economía monetaria. Durante el siglo V, aunque se advierte una deficiente provisión de monedas, los testimonios arqueológicos evidencian la continuidad de prácticas monetarias. Durante el siglo VI, a pesar de la perdurabilidad de las viejas emisiones tardorromanas, se introduce numerario foráneo, básicamente de origen norteafricano, y se inician producciones monetarias en el propio territorio peninsular. Asimismo, la consolidación del Reino visigodo de Toledo y el inicio de sus propias emisiones en oro, promovieron cambios fundamentales en los usos monetarios.

## PALABRAS CLAVE

Numismática, península Ibérica, islas Baleares, Antigüedad tardía, época visigoda, economía.

## ABSTRACT

A better understanding of the history of the Iberian Peninsula and of the Balearic Islands during the 5th and 6th centuries AD, combined with a revised account of the coin-finds relating to this period, provides evidence for the continuity of commercial activity and for the existence of a monetary economy. During the 5th century, despite an evident shortage of currency, archaeological evidence points to a continuance of the use of coin. Despite the persistence in circulation of coins dating to the later Roman Empire, the 6th century is notable both for the arrival of coinage from outside the Peninsula –essentially, North African issues– and for the resumption of coining within the Peninsula itself. Likewise, the consolidation of the Visigothic kingdom of Toledo and the start of its gold coinage were the occasion for profound changes in the way in which coins were used.

## KEY WORDS

Numismatics, Iberian Peninsula, Balearic Islands, Late antiquity, visigothic period, economy.

## INTRODUCCIÓN

La disgregación del Imperio romano de occidente, el establecimiento de los pueblos bárbaros y el dominio bizantino en algunos territorios del Mediterráneo occidental, convierten los siglos V y VI en uno de los períodos de más complejidad histórica y todavía bastante desconocido desde el punto de vista numismático. Tradicionalmente se admitía que las invasiones germánicas de principios del siglo V motivaron la ruptura de la actividad comercial y económica que había existido

hasta entonces y se aceptaba que la inseguridad marítima, favorecida por las acciones de los vándalos, afectó gravemente el tráfico de productos. Actualmente el estudio riguroso de los hallazgos cerámicos permite modificar dichos planteamientos y demostrar, no sólo la continuidad de un comercio activo, sino también el incremento de la difusión de los productos procedentes del norte de África durante el período que comprende el control vándalo y bizantino de este territorio.

Por otro lado, la marginalidad de los hallazgos de monedas tardías y, a veces, su exclusión en

**PYRENAE**

*Núm. 31-32, anys 2000-2001, pág. 133-160*

los estudios numismáticos, han sido factores que han alentado uno de los argumentos más asumido por los investigadores como ha sido el excesivo carácter concluyente sobre la extinción de una verdadera economía monetaria en la península Ibérica, estrechamente relacionada con la interrupción del suministro de moneda desde los últimos años del siglo IV. La aceptación de estos presupuestos ha motivado, *a priori*, que cualquier testimonio monetario se tienda a circunscribir con anterioridad al siglo V o sea desestimado por no ofrecer ninguna fiabilidad cronológica en la arqueología. Asimismo, la pérdida o la omisión del contexto arqueológico en la mayoría de los depósitos o hallazgos monetarios y el establecimiento de su cronología a partir de la fecha de emisión de la última incorporación numismática ha colaborado a fundar cierta desconsideración por un fenómeno tan habitual e interesante como es el de la perdurabilidad temporal de las monedas emitidas durante la segunda mitad del siglo IV. El hecho de que las monedas más recientes recuperadas en la mayoría de los yacimientos hispánicos acostumbren a ser emisiones fechadas en el siglo IV obliga a enfrentarnos a un problema fundamental. El verdadero período de uso o de circulación de las monedas debe establecerse a partir de dos límites temporales: por un lado, desde su incorporación en los circuitos y, por otro, hasta el momento en que desaparecen de ellos, a menudo alejado de su fecha de emisión y, probablemente, distante respecto al emplazamiento de su introducción inicial. Por ahora es casi imposible estimar si, durante la segunda mitad del siglo IV, el aporte monetario imperial se introdujo de manera puntual, regular y más o menos coetánea a su fecha de emisión en todos los territorios. Sin embargo, los escasos contextos arqueológicos conocidos en la península Ibérica y fechados durante la segunda mitad del siglo IV, atestiguan la representación elevada de antoninianos y *nummi* anteriores al año 348, así como la escasez e incluso la ausencia de emisiones contemporáneas<sup>1</sup>. Por lo tanto, se debe valorar la posibilidad de que gran parte de las emisiones inflacionistas de la segunda mitad del siglo IV se integrase en los circuitos peninsulares con posterioridad.

<sup>1</sup> En la calle Sabaters de Valencia, en un estrato de abandono fechado a finales del siglo IV se recuperaron 9 antoninianos, 2 *nummi* anteriores al año 340 y un único ejemplar perteneciente al período 337-361 (Pascual *et al.* 1997: 181). En un estrato de amortización de una estancia de la villa de Casa (Tortosa) aparecieron 10 bronce, no más tardíos al año 324, junto con cerámicas que permiten emplazar la formación del nivel arqueológico durante la segunda mitad del siglo IV (Marot, e.p./b).

La aplicación del método arqueológico en el análisis de los hallazgos monetarios, asistido por otros elementos cronológicos —como las producciones cerámicas, actualmente uno de los indicios temporales más definidos— permite reexaminar la circulación monetaria durante los siglos V y VI. No obstante, debemos considerar que la insuficiencia de hallazgos hasta ahora publicados o revisados sólo permite establecer consideraciones provisionales y estrictamente orientativas. No hay ninguna duda que desde inicios del siglo V, el estado imperial, ya fuertemente debilitado, emprendió un decrecimiento substancial de la producción monetaria. Esta circunstancia propició la disminución drástica y generalizada del suministro monetario que afectó a todos los territorios imperiales, pero sobre todo al área occidental del Mediterráneo y especialmente a *Hispania*, privada de un taller activo cercano y cada vez más alejada de los intereses imperiales. Sin embargo, la existencia de centros urbanos dinámicos durante los siglos V y VI, algunos de ellos con una sólida actividad económica e incluso política, parecen desestimar el declive de una economía monetaria. Recientes trabajos en los que se analizan hallazgos monetarios con procedencia arqueológica permiten atestiguar, tanto la continuidad de prácticas monetarias, como la incorporación de nuevas emisiones durante los siglos V y VI.

## CIRCULACIÓN Y USOS MONETARIOS DURANTE EL SIGLO V

La incorporación de emisiones nuevas en la península Ibérica durante el siglo V fue muy exigua, aunque el conocimiento de nuevos hallazgos permite cuestionar la aceptada interrupción de la llegada de monedas desde finales del siglo IV. Por otro lado, se ha demostrado que, a lo largo del siglo V, las monedas de bronce emitidas durante la segunda mitad del siglo IV, probablemente algunas de ellas recién introducidas en el territorio peninsular, formaron la entidad casi absoluta del circulante. El estado romano, debilitado y con graves problemas económicos, permitió y toleró el mantenimiento de las monedas de bronce antiguas y en progresiva devaluación. Esta situación no fue exclusiva de nuestro territorio y, por lo tanto, no constituye un signo de marginalidad, puesto que la elevada proporción de monedas vetustas también se confirma en la misma *Roma* (Rovelli, 1993: 333-334), en *Carthago* (Metcalf, 1987: 75) o en

muchas ciudades de la zona oriental del Imperio (Marot, 1998: 287-289), así como en los depósitos ocultos o abandonados durante este siglo (Adelson & Kustas, 1964: 161)<sup>2</sup>. Las monedas, mal denominadas “residuales”, desempeñaron una función indispensable en la economía monetaria del siglo V, aunque casi carentes de valor intrínseco y, probablemente, convertidas en simples signos monetarios (Patlagean 1977: 412). En este sentido, son representativos los conjuntos monetarios procedentes de los pavimentos que cubrían el acceso lateral de la *porta decumana* de *Barcino*, de un vertedero en el foro provincial de *Tarraco* o de los estratos de amortización del *cardo maximus* de *Iluro*, todos ellos fechados durante la segunda mitad del siglo V (Marot, 1994; Carreté, 1989; Cerdà *et al.*, 1997). El análisis de estos conjuntos atestigua que, debido a la escasez de emisiones coetáneas y a una débil incidencia administrativa, su constitución no se ajusta a las premisas de la política monetaria imperial. De esta manera, los viejos *nummi* y AE3 se mantienen en uso a pesar de su anulación del régimen monetario, junto a una cantidad modesta de AE4 y, en algunos casos, a una proporción significativa de AE2, una denominación oficialmente desmonetizada en el año 395<sup>3</sup>.

La deficiente provisión de monedas de valor escaso ocasionó el mantenimiento de los viejos ejemplares de bronce pero también la rápida aparición de métodos de restitución y de adaptación. Los testimonios arqueológicos fechados durante el siglo V evidencian la aparición de una serie de recursos o estrategias de iniciativa privada o local con la finalidad de subsanar el insuficiente abastecimiento de nuevas monedas de bronce. Uno de los recursos que adquirió más intensidad en algunas zonas fue la aparición de monedas de imitación que debieron solucionar las necesidades monetarias más primarias. La presencia de emisiones irregulares en la península Ibérica se detecta con más intensidad en yacimientos que comparten

<sup>2</sup> Estos autores analizan algunos depósitos y llegan a estimar el intervalo de circulación de las emisiones de la segunda mitad del siglo IV en más de 175 años respecto a su fecha de emisión.

<sup>3</sup> A pesar de una disposición imperial fechada en el año 395, en la cual que se establece la desmonetización del AE2 o *maiorina* (*Cith*, IX, 23, 2), su insistente e importante presencia, tanto en depósitos ocultos con seguridad en el siglo V, como en contextos arqueológicos fechados con posterioridad al edicto, muestran su continuidad de uso más allá de la orden de su retirada, convirtiéndose en una especie monetaria habitual en la circulación peninsular del siglo V (cf. Marot, 1996-1997).

ciertas afinidades en cuanto a su localización, a su grado de actividad económica e, incluso, a su tipo de hábitat. En efecto, la manifestación de ejemplares de imitación, sin duda utilizados como “moneda de necesidad”, se concentra especialmente en enclaves de la costa mediterránea, siendo piezas abundantes sobre todo en los grandes centros urbanos, como *Tarraco* y *Barcino*. Asimismo, se atestigua en yacimientos de cierta importancia comercial o marítima, como en *Rhode*, o en emplazamientos bajo la influencia económica y comercial de grandes urbes, como en *Iluro* o en la costa del levante<sup>4</sup>. Sin embargo, la escasez o la inexistencia de estas emisiones sorprende en las islas Baleares y en enclaves del interior peninsular, como por ejemplo en *Conimbriga*, *Clunia* o la *Olmeda*.

Las monedas de imitación parecen responder a un fenómeno extendido geográficamente, aunque su producción se relaciona con las insuficiencias monetarias sobre todo de ámbito local o regional. Estas emisiones irregulares reproducen aquellos diseños que más aceptación o simplemente más representación numérica tuvieron en el circulante; nos referimos a las acuñaciones realizadas en los años 330-341 y 348-361. De este modo, las monedas de imitación documentadas se inspiran fundamentalmente en las emisiones *GLORIA EXERCITVS*, *FEL TEMP REPARATIO* y *SPES REI PVBLICE*<sup>5</sup>. Además de manifestar un estilo de grabado tosco, a veces pueril, e irregularidades epigráficas, una de las observaciones más interesantes de dichas producciones es la reducción indiscriminada de su peso respecto al prototipo en el cual se inspiran, sin ninguna intención aparente de respetar los criterios metrológicos de la denominación imitada. Esta particularidad parece estar en contradicción con las hipótesis que sitúan la aparición de estos ejemplares de imitación en un período cronológico coetáneo a la emisión de sus prototipos y que vinculan su presencia a una importante insuficien-

<sup>4</sup> Una visión de conjunto está analizada por T. Marot (Marot 2000). Recientemente, la ciudad romana de *Iluro* ha proporcionado abundantes ejemplares de imitación en niveles estratigráficos fechados en el siglo V (cf. Cerdà *et al.*, 1997: nota nº 5). En la zona levantina destacan los trabajos de R. Arroyo (Arroyo, 1980, 1981).

<sup>5</sup> A pesar de que éstos son los prototipos mejor representados en la península Ibérica, debemos considerar la existencia de distintas agrupaciones de monedas de imitación, cada una de ellas con unas características peculiares. No todas ellas parecen incidir de la misma manera en la circulación e incluso probablemente obedezcan a motivos particulares o correspondan a períodos cronológicos distintos. La diferenciación de los fenómenos de imitación ya fue advertida por G. Depeyrot (Depeyrot, 1982: 172).

cia monetaria (Lallemand, 1987; Grierson & Mays, 1992: 71). Efectivamente, los diseños imitados coinciden con las emisiones que más afluencia tuvieron en la zona occidental del Imperio (Lallemand, 1987: 241-242). Parece que el propósito fundamental es el de utilizar unas iconografías conocidas y aceptadas para reproducir nuevas emisiones que ya nada tienen que ver con las denominaciones imitadas, sino que, considerando su peso y su diámetro, se asimilan a los *nummi* tardíos. Algunos investigadores han propuesto que la mayoría de estas producciones, debido a su peso reducido, muy alejado de los patrones metrológicos del siglo IV, debería fecharse en un período tardío, quizá en relación con la interrupción del suministro monetario durante el siglo V (Arslan, 1990: 83). En este sentido, es fundamental la hipótesis planteada en el estudio del tesoro norteafricano de Rabelais-Aïn Merane, en el cual se propone que las emisiones locales tardorromanas y las imitaciones de antoninianos pudieron realizarse simultáneamente con la finalidad de incrementar el circulante más allá del año 395 (Brenot & Morrisson, 1983: 195-196). Por otro lado, en las fuentes legislativas las referencias a la fabricación de *aes dichoneutum* o de moneda falsa se generalizan a partir de finales del siglo IV y durante el siglo V<sup>6</sup>. Además, se ha sugerido que debería existir cierta relación cronológica entre la producción de imitaciones de peso reducido y la práctica de alterar los cospeles de las monedas oficiales que, con la finalidad de adaptar el viejo numerario al peso del *nummus*, también se fecha en el siglo V (Mastelloni, 1993: 512; Arslan, 1990: 49-89)<sup>7</sup>.

Estas propuestas cronológicas encajan con los datos que proporcionan los indicios arqueológicos hasta ahora conocidos. La manifestación de las monedas de imitación se ha detectado en niveles arqueológicos fechados en los siglos V y VI. En *Tarraco*, las monedas de imitación son abundantes en la necrópolis del Francolí, que estuvo en uso durante los siglos V y VI<sup>8</sup>. Recientemente, el

<sup>6</sup> Una ley del año 393 recogida en el *Codex Theodosianus* y que sigue vigente en el año 438, prohíbe la acuñación irregular de moneda de bronce, hasta entonces más o menos tolerada por el estado (*CTh*, IX, 21, 10).

<sup>7</sup> La alteración de los cospeles es una práctica frecuente que se analiza *infra*.

<sup>8</sup> Existen diversas publicaciones sobre hallazgos monetarios procedentes de *Tarraco* (cf. Avellá, 1979, 1991). Sin embargo, la escasa información que proporcionan estas publicaciones sobre las emisiones de imitación nos ha obligado a revisar los materiales, actualmente depositados en el Museo

descubrimiento de un edificio cristiano a escasa distancia de esta necrópolis también ha proporcionado gran cantidad de monedas de imitación procedentes de niveles de amortización, fechados en el siglo V<sup>9</sup>. Igualmente, las excavaciones efectuadas en el anfiteatro de esta ciudad también han suministrado un conjunto notable de monedas de imitación, la mayoría de ellas procedentes del relleno de las *fossae* de la arena, que sirvió para consolidar los cimientos de la basilica allí construida en memoria de los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio, probablemente a finales del siglo V o inicios del VI (Ted'a, 1990; Godoy, 1995: 191-202).

*Barcino* también ha proporcionado una importante cantidad de monedas de carácter irregular y, la mayoría de ellas, presentan evidentes semejanzas estilísticas y metrológicas con los ejemplares hallados en *Tarraco*. Los testimonios arqueológicos permiten documentar la ausencia de estas producciones en estratos fechados en el siglo IV y situar, al menos, su pérdida o amortización durante los siglos V y VI. Los pavimentos de tierra apisonada en el acceso lateral de la *porta decumana* de la ciudad, fechados a partir de mediados del siglo V, proporcionaron un número significativo de emisiones de imitación del tipo FEL TEMP REPARATIO (Marot, 1994). Asimismo, la construcción de una aula basilical en *Barcino* supuso la amortización de un antiguo pozo que, sellado por un pavimento de *opus signinum*, proporcionó diversas monedas de imitación del tipo FEL TEMP REPARATIO y SPES REI PVBLICE, junto con materiales cerámicos fechados en la segunda mitad del siglo V (Marot, 2000; Bonnet & Heredia, 1999: 180-181). Igualmente, los conjuntos monetarios procedentes de la amortización del *cardo maximus* de *Iluro*, fechados durante la segunda mitad del siglo V, también han proporcionado un número considerable de emisiones de imitación (Cerdà *et al.* 1997: 143).

Las emisiones de imitación documentadas en algunos enclaves peninsulares plantean una serie

Nacional d'Arqueologia de Tarragona. Ha sido de gran utilidad el trabajo de J. M. Carreté, (Carreté 1986). La cronología final de la necrópolis ha sido planteada por M.D. Del Amo (Amo 1994: 176) y por J. M. Macías y J. A. Remolà (Macías & Remolà, 1999: 261-263).

<sup>9</sup> El estudio de este conjunto, aún inédito, ha sido realizado por A. Rifà y será publicado por R. Mar y J. I. López (Mar & López, e.p.). Un avance del estudio de este yacimiento ha sido realizado por R. Mar y sus colaboradores (Mar *et al.*, 1996).

de cuestiones difíciles de resolver pero de notable interés histórico y económico. El análisis de estas producciones permite valorar su importancia y su abundancia en la circulación monetaria de algunos yacimientos peninsulares, así como definir su período de circulación, al menos, desde mediados del siglo V, aunque parece que se mantuvieron en uso durante el siglo VI. Pero, quizá la cuestión más significativa sea la constatación de ciertas afinidades y semejanzas estilísticas entre algunas producciones de imitación halladas en *Tarraco* y en *Barcino*. Aunque no se han identificado monedas fabricadas con idénticos cuños, los paralelismos estilísticos son evidentes en muchos ejemplares recuperados. Estos vínculos se confirman en el peculiar tratamiento de la efigie imperial del anverso, realizado a partir de un perfil extremadamente recto, la ceja grabada por una marcada y larga incisión, y el cabello formado por irregulares y cortas hendiduras. Las conexiones advertidas en la ejecución de algunas producciones de imitación, sobre todo en los diseños FEL TEMP REPARATIO y SPES REI PUBLICE, además de su elevada representación en *Tarraco*, permiten plantear la posibilidad de que el lugar de fabricación fuese un mismo taller o talleres relacionados, probablemente ubicados en la misma ciudad o en sus cercanías<sup>10</sup>. La arqueología ha documentado que durante la Antigüedad Tardía, la ciudad de *Tarraco* fue un activo centro urbano y un importante puerto de redistribución de mercancías de todo tipo (Ted'a, 1989: 429; Rodà, 1991: 391), en el que comerciantes y viajeros debieron necesitar monedas de escaso valor. La difusión de productos comerciales desde *Tarraco* quizá pudo favorecer la dispersión de estas emisiones de imitación en aquellos enclaves urbanos más cercanos o con más aproximación económica, entre ellos *Barcino*. De esta manera, las estrechas relaciones comerciales entre ambas ciudades pudieron facilitar que las monedas de imitación, probablemente producidas en *Tarraco* e irradiadas desde allí, también fuesen numerosas en el circulante de *Barcino*.

Asimismo, la transigencia y la inexistente intervención estatal en cuestiones de política monetaria debieron propiciar la aparición de otras iniciativas privadas con la finalidad de solucionar,

<sup>10</sup> La abundante manifestación de monedas de producción irregular en la zona norteafricana, mayoritariamente realizadas mediante fusión y fechadas en el siglo V, también ha permitido sugerir la existencia de talleres locales dedicados a la fabricación de monedas de necesidad (cf. Bourgeois & Brenot, 1995: 316-317).

tanto la escasez de moneda de bronce como las dificultades de su introducción en algunos territorios. Se trata de alteraciones físicas e irregularidades, normalmente constatadas sobre monedas frustras o que presentan un elevado grado de desgaste. De esta manera, el cercenamiento de las monedas surge como un recurso para remediar la falta de suministro de nuevas acuñaciones, adaptando el peso de las monedas viejas a la constante reducción metrológica del *nummus* (Callu, 1979: 12; Marot, 1994: 205). A partir del recorte, fundamentalmente de los AE3, los ejemplares se transforman en AE4 o *nummi* de peso reducido. El inicio de esta práctica parece situarse inmediatamente después de finalizar la acuñación del AE3 (c. 425), momento en el que se intenta instituir el AE4 como única denominación en bronce (Picard, 1984: 431; Marot, 1994: 206). Sin embargo, la constante y progresiva disminución metrológica del *nummus* durante el siglo V ocasionó que dicha práctica prosiguiese y aún se generalizase más a partir de la segunda mitad del siglo V y durante el siglo VI (Marot, 1998: 291 y 307).

Con una incidencia algo menor también se verifica la existencia de monedas partidas, fundamentalmente los viejos AE3. Este hábito surgió con la intención de adaptar las abundantes monedas extemporáneas a las normas metrológicas, así como también para incrementar el exiguo circulante. Según J.P. Callu, a mediados del siglo V, los AE4 de época valentiniana, aún en circulación, se adaptan al valor del *nummus*, mientras que, con la finalidad de producir múltiplos, los AE3 se fragmentan en dos partes otorgándoles el valor de dos *nummi* (Callu, 1979: 124). Sin embargo, la documentación de AE3 perfectamente fragmentados en cuatro porciones, así como de AE4 partidos en dos trozos convierten esta realidad en mucho más compleja<sup>11</sup>. En las confesiones de San Patricio, escritas a mediados del siglo V, probablemente se alude a esta práctica cuando se cita el medio escrúpulo, ya que en esta época el escrúpulo equivalía al AE4 y, por lo tanto, el medio escrúpulo debería corresponder a los AE4 partidos<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Estas prácticas son comentadas y valoradas por E. Patlagean, que fecha su aparición a partir del gobierno de León I (457-454) sobre la base de la cronología de algunos tesoros descubiertos en la zona oriental (Patlagean, 1977: 412).

<sup>12</sup> "...*fortem autem quando baptizavi tota milia hominum, speraverim ab aliquo illorum vel dimidio scriptulae*" (cf. Delmaire, 1983: 139).

Desde inicios del siglo V el estado imperial apostó por la moneda de oro y prestó poco interés por las emisiones en bronce. La sobrevaloración de las emisiones de oro colaboró a acelerar la devaluación y la reducción metrológica del *nummus* que, como principal denominación emitida en bronce, se produjo en muy pocas cantidades y gradualmente adquirió un valor adquisitivo más reducido (Depeyrot, 1987: 46; Morrisson, 1989: 241). A modo de ejemplo, en la *Novella XVI De pretio solidi* de Valentiniano III, fechada en el año 445, se establece el valor del *solidus* a 7.200 *nummi*<sup>13</sup> y, a finales del siglo V, la *ratio* había alcanzado un nivel extremadamente inflacionista situándose a 1/14.400<sup>14</sup>. La baja productividad de los talleres monetarios aún en actividad ocasionó que la incorporación de monedas imperiales fechadas en el siglo V en *Hispania* fuese muy modesta y se concentrase básicamente en pocos enclaves urbanos del litoral mediterráneo y de las islas Baleares. De este modo, *Emporiae* (Campo & Mañé, 1986: 71), *Barcino* (Marot, 1987) y *Tarraco* (Carreté, 1986) han proporcionado monedas emitidas en el siglo V. Estas emisiones de bronce tardías también se han constatado en distintos puntos del tercio meridional del levante, sobre todo en la zona del Vinalopó, así como en el área murciana (Ripollès, 1980: 170-171; Abascal, 1989: 18; Alberola & Abascal, 1998: 149-150; Lechuga, 1985: 195-229). Del mismo modo, se han documentado emisiones del siglo V en la ciudad de *Pollentia* y en algunos yacimientos de las islas Baleares (Mattingly, 1983; Orfila, 1988: 186-187). La llegada de este nuevo numerario imperial no manifiesta un suministro de carácter oficial, sino que parece obedecer a intercambios de origen privado, probablemente resultado de cierta actividad comercial. Esta vía privada de importación monetaria queda demostrada por la propia localización de los hallazgos, así como por su coexistencia con otros materiales foráneos y coetáneos, sobre todo producciones anfóricas y cerámicas<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> *Nov. Valent.*, XVI: “*Quo praecepto etiam illud in perpetuum volumus contineri, ne unquam intra septem milia nummorum solidus distrahatu r emptus a collectario septem milibus ducentis*” (cf. Morrisson, 1989: 241).

<sup>14</sup> Los datos que proporcionan las *Tablettes Albertini* II, 2b (año 494), aunque con la prudencia necesaria, permiten establecer dicha relación (cf. Morrisson, 1989: 245-246; Ladich 1990: 12).

<sup>15</sup> Sin duda se trata de monedas importadas a consecuencia de transacciones comerciales o de desplazamientos de individuos (cf. Reynolds, 1995: 106-108; Panella 1989: 130-134). Especialmente interesantes son las aportaciones fruto de las investigaciones más recientes (cf. AAVV, 1997).

La mayoría de los hallazgos de monedas imperiales emitidas en el siglo V corresponde a ejemplares de Valentiniano III (425-455), de probable procedencia norteafricana<sup>16</sup>, y de Marciano (450-457), fabricados en talleres de la *pars orientis*. El testimonio de aportaciones monetarias de origen norteafricano u oriental en la península Ibérica, junto a la carencia de emisiones procedentes de Roma, coinciden con importantes transformaciones que acontecen durante este período en los circuitos comerciales y fiscales. A mediados del siglo V la península Ibérica experimenta un distanciamiento respecto a Roma y un incremento de los contactos con el mundo norteafricano. Dichos contactos en gran medida fueron estimulados por el dominio marítimo de los vándalos y por la supresión de la *annona* africana. Estas circunstancias posibilitaron la exportación y la comercialización de los productos africanos, hasta ahora destinados a la *annona* imperial —fundamentalmente aceite y trigo, complementados sobre todo con las cerámicas de mesa— por todo el Mediterráneo occidental entre c. 425 y finales del siglo V<sup>17</sup>.

Sin embargo, los testimonios arqueológicos fechados en el siglo V que demuestren la presencia de monedas vándalas son casi inexistentes. Sólo se han documentado dos monedas protovándalas, fechadas alrededor de los años 455-480, halladas en el interior de una tumba con cubierta de tejas en la necrópolis paleocristiana de Empúries (Nolla, 1995: 220 y 227-228; Marot, 1997: 184). Asimismo, en las islas Baleares sólo contamos con el hallazgo de un ejemplar vándalo que formaba parte de un pequeño conjunto de monedas, mayoritariamente del siglo IV, que se encontró pegado al muro norte de una estancia relacionada con el culto martirial de la basílica de Cap des Port (Menorca), y que se podría vincular con una fase de remodelación del edificio, quizá fechada a finales del siglo V (Palol, 1994; Godoy: 1995: 166-176).

<sup>16</sup> Aunque sea dudoso el origen norteafricano de algunos de los AE4 de Valentiniano III, los tesoros y los hallazgos monetarios evidencian que su presencia en este territorio es muy abundante (Kent, 1994: 172-173).

<sup>17</sup> Numerosas investigaciones destacan la producción y la exportación a gran escala de ánforas y de cerámica de mesa *Terra Sigillata* Africana (T.S. Africana) durante el período vándalo (cf. Reynolds, 1995: 112-113; Panella, 1989: 134-136).

## CIRCULACIÓN Y USOS MONETARIOS DURANTE EL SIGLO VI

Los avances de la investigación numismática y el mejor conocimiento arqueológico e histórico permiten estructurar una nueva visión de la economía monetaria durante el siglo VI en la península Ibérica. El influjo norteafricano en el sudeste peninsular, fortalecido por el dominio bizantino a partir del año 552, así como el asentamiento de contingentes visigodos y, más tarde, la consolidación definitiva del Reino de Toledo, promovieron cambios importantes en la dinámica monetaria. Aunque en lo fundamental subsisten e incluso aumentan las prácticas monetarias ya advertidas durante el siglo V, es en este período cuando se advierte la introducción substancial de emisiones foráneas y el inicio de producciones monetarias peninsulares, algunas de ellas hasta hace poco totalmente desconocidas.

Sin embargo, la complejidad histórica de la península Ibérica y las islas Baleares se pone de manifiesto en la apreciación de distintos paisajes monetarios más o menos adscritos a zonas geográficas y/o políticas. Con la finalidad de estructurar los datos y para facilitar su estudio, se han diferenciado dos grandes áreas. Por una parte, las zonas meridional, levantina y las islas Baleares, caracterizadas por una mayor apertura a las influencias exteriores, sobre todo norteafricanas y, por otra, el área interior y la mitad septentrional de la península Ibérica.

### ZONAS MERIDIONAL Y LEVANTINA E ISLAS BALEARES

La característica fundamental que define el paisaje monetario de este territorio es la persistente subsistencia de las monedas tardorromanas, aunque con la incorporación nada despreciable de emisiones pertenecientes al siglo VI. La intervención y el desembarco de los bizantinos en la península Ibérica en el año 552 se enmarca en las luchas por el poder en el seno del Reino visigodo, protagonizadas por Agila y Atanagildo. Pronto la ayuda militar que los imperiales ofrecieron a Atanagildo se convirtió en la defensa de los intereses de dominio territorial de Bizancio, que ocuparon militarmente la zona del sudeste peninsular (Salvador, 1990; Vallejo, 1993; Ripoll, 1996). No hay duda que los acontecimientos históricos ocurridos en

este territorio fueron decisivos, no sólo para la introducción de circulante foráneo, sino también para estimular el inicio de algunas emisiones, probablemente producidas *in situ*.

En su gran mayoría, la procedencia de las monedas introducidas en el territorio peninsular es de origen norteafricano, bien sean acuñadas por el reino vándalo, como por los bizantinos que, a partir del año 533, dominaron la antigua provincia africana. Aunque muy modestamente, también se atestigua la introducción de monedas bizantinas de origen oriental, siendo las procedentes de la capital –*Constantinopolis*– las más representadas. Por otro lado, la casi totalidad de hallazgos conocidos corresponden a monedas de bronce y, por lo tanto, desconocemos sí coetáneamente también se incorporaron emisiones auríferas. Parece probable que la moneda de oro también circulase, al menos, en la zona de influencia imperial, aunque debido a la escasez y a la parquedad e imprecisión de los hallazgos no es posible realizar un estudio con profundidad. No obstante, la propia penuria de los hallazgos sugiere, como ya se planteó, que la moneda de oro bizantina recibida en la península Ibérica fue transformada por los visigodos a medida que avanzaba su conquista territorial (Barral i Altet, 1976: 65-66). Este mismo fenómeno también se advierte en la *Gallia*, donde las emisiones bizantinas de oro introducidas en este territorio fueron convertidas en moneda local en los talleres monetarios merovingios (Lafaurie & Morrisson, 1987: 54). Sin embargo, la introducción de moneda de oro bizantina parece confirmarse a partir de la documentación de ejemplares bizantinos de oro en las islas Baleares (Marot, 1997: 189-190), un territorio que se mantuvo alejado del dominio visigodo, así como de los hallazgos nada despreciables de ponderales, tanto en la zona del sudeste peninsular como en las islas Baleares. En el área del levante se han localizado *exagia* en La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia)<sup>18</sup>, en Cartagena (Murcia)<sup>19</sup> y en la zona de *Elo* (Márquez &

<sup>18</sup> Se halló un ponderal de un *solidus* con la sigla N, actualmente extraviado, junto con un depósito monetario que contenía monedas de bronce tardorromanas, vándalas y bizantinas (cf. Mateu y Llopis, 1972; Marot & Llorens, 1996; Marot, 1997: 186). El estudio del yacimiento y su interpretación histórica ha sido realizado por M. Rosselló (Rosselló, 1996).

<sup>19</sup> En las excavaciones realizadas en el teatro romano se halló un ponderal bizantino de 4 *solidi* (cf. Lechuga, 1990; Marot, 1997: 183).

Poveda, 2000). En el área meridional, se han documentado ponderales en *Carteia* (Cádiz), Córdoba, Écija (Sevilla) (Palol, 1949, 1952), un juego completo de ponderales procedentes de los trabajos de derribo realizados en la Alcazaba de Málaga (Fernández Chicarro, 1947; Palol, 1949: 134; Marot, 1997: 185), además de dos ponderales de un *solidus* en un lugar sin definir del sur peninsular (Fontenla, 1989; Marot, 1997: 188). Por otra parte, los ponderales localizados en las islas Baleares son relativamente numerosos, como lo demuestran los hallazgos en Can Ferrer des Port (Eivissa)<sup>20</sup>, l'Illa d'en Colom (Menorca)<sup>21</sup> y *Pollentia* (Mallorca), donde se halló un ponderal de un *solidus* (Mateu y Llopis, 1953: 284; Marot, 1997: 188-189), así como un peso de una libra en el mismo nivel arqueológico que una pequeña estátera de bronce (Arribas *et al.*, 1978: 24 y 36; Marot, 1997: 188-189).

Por otra parte, la distribución de los hallazgos de monedas de bronce de asignación vándala y bizantina, conocidos hasta ahora, muestra una mayor concentración de éstos en enclaves costeros, teniendo una importancia relevante en el litoral del cuadrante sudeste peninsular y en las islas Baleares. Su introducción hacia el interior peninsular se limita a una serie de hallazgos localizados alrededor del valle medio y bajo del Guadalquivir, algunos conocidos a partir de informaciones algo confusas. En el año 1997 ya publicamos un inventario de los hallazgos de monedas vándalas y bizantinas (Marot, 1997: 180-190), que ahora se puede ampliar con nuevos datos. Sin embargo, debemos considerar esta distribución como provisional, puesto que tenemos conocimiento de hallazgos de monedas vándalas y bizantinas que, por la inadvertencia de las mismas, aún siguen inéditos. En este sentido, se puede incrementar la documentación recopilada en el inventario realizado en el año 1997 con las noticias de hallazgos recientes de monedas vándalas y/o bizantinas en la basílica de Mértola (Portugal)<sup>22</sup>, en Algeciras<sup>23</sup>,

<sup>20</sup> En el interior de un sepulcro de inhumación se halló un ponderal de una *semiuncia* anepígrafo (cf. Palol, 1949: 135; Marot, 1997: 188).

<sup>21</sup> Hallazgo de un ponderal romanobizantino de un *solidus* sin contexto arqueológico conocido (cf. Vilella, 1978: 58; Tuset, 1984: 289; Marot, 1997: 188).

<sup>22</sup> Agradecemos la información inédita proporcionada por Virgilio Lopes.

<sup>23</sup> Se han documentado *nummi* de Justiniano I (cf. Salado *et al.*, 1988: 206-207).

Ceuta<sup>24</sup>, Denia<sup>25</sup> y Málaga<sup>26</sup>. Deseamos que en un futuro próximo, estudios actualmente en curso permitan analizar con más certeza la incidencia de las emisiones foráneas en la península Ibérica durante el siglo VI.

Los hallazgos de monedas vándalas y bizantinas en la península Ibérica evidencian una particularidad fundamental que es el predominio numérico de los *nummi* respecto a las restantes denominaciones. El *nummus*, aunque representa una denominación de poco valor, parece que disfrutó de una gran difusión y, por su localización mayoritariamente en zonas costeras, permite confirmar su dispersión esencialmente por vía marítima. Sin embargo, la preeminencia casi exclusiva de los pequeños *nummi* durante el siglo VI no debe sorprendernos. Pese a que en el año 498 el emperador Anastasio I creó el *folles* y otras denominaciones como múltiplos del *nummus*, la introducción de estas nuevas monedas fue tardía incluso en los territorios orientales (Marot, 1998: 301-305). Si bien las noticias históricas sobre el carácter de dicha reforma comentan la desmonetización de los pequeños bronce y la utilización exclusiva de las nuevas denominaciones<sup>27</sup>, los datos arqueológicos y los depósitos monetarios fechados durante la primera mitad del siglo VI, cuestionan la eficacia inmediata de esta innovación y confirman la continuidad y casi exclusividad de los *nummi* en la circulación. Según R.P. Blake, la incidencia fundamental de la reforma de Anastasio I se centró, no en la sustitución del circulante antiguo, sino en la creación de múltiplos del *nummus* que, con su marca de valor

<sup>24</sup> Agradecemos la información inédita proporcionada por Darío Bernal (cf. Bernal & Pérez, 2000).

<sup>25</sup> Se conoce la documentación de abundantes pequeñas monedas de atribución vándala y bizantina en las excavaciones realizadas en esta ciudad. A pesar de nuestro interés, estos materiales aún siguen inéditos. Debemos esta noticia a la información oral de Josep Gisbert, director del Museo de Denia.

<sup>26</sup> Debemos los datos al Dr. Mora Serrano, recopilados a partir de noticias antiguas. En los hallazgos de Málaga recopilados por T. Marot (Marot, 1997: 185) se debe añadir el descubrimiento de un *folles* de Justiniano I de *Antiochia* entre los derribos de la Alcazaba, así como de dos ejemplares sin determinar de Justiniano I en los cimenteros del Palacio del Obispo. Por otra parte, también en los derribos de la Alcazaba se descubrió un depósito de *nummi*, que probablemente se pueden identificar con los bronce acuñados por Justiniano I en *Carthago*. Todos estos hallazgos están recogidos por B. Mora Serrano (Mora Serrano, 2001)

<sup>27</sup> *Johannes Malalas, Chronographia*, Bk. XVI, 117 (ed. Bonn, p. 400, ll. 16-21); *Marcellinus Comes, Chronicon, sub anno 498* (MGH, AA, XI [= *Chronica Minora*, II, p. 95).

inscrita, facilitaban los intercambios y aseguraban la estabilidad entre el oro y el bronce (Blake, 1942; Morrisson, 1989: 243). El propósito de la creación del *follis*—que equivalía a 40 *nummi*— queda incluso reflejado en el vocablo que lo identifica que, desde el siglo IV, designaba una bolsa o el equivalente de su contenido. Por lo tanto, *follis*, además de una moneda recién creada por Anastasio I, implícitamente significaba la reunión de 40 *nummi* (Morrisson, 1989: 243-251). Este concepto incluso se puede relacionar con algunas prácticas monetarias atestiguadas durante este período. Por ejemplo, la documentación significativa de *nummi* con una perforación central insinúa la necesidad de enhebrar cantidades fijas o un peso determinado de piezas con la finalidad de facilitar así su intercambio, su contabilidad y quizá para resolver la carencia de monedas de un valor superior (Morrisson, 1980: 242; Marot, 1998: 292-293).

El predominio de los *nummi*, junto a la continuidad de las emisiones tardorromanas, así como los diferentes recursos que alteran el aspecto físico de las monedas, no parecen estar sujetos a una economía monetaria en retroceso, sino todo lo contrario, ya que evidencian la urgencia de obtener circulante apto para las transacciones más cotidianas y de escaso valor, es decir, para resolver las necesidades monetarias más primarias de los usuarios. No hay ninguna duda que el *nummus*, a pesar de su bajo poder adquisitivo<sup>28</sup>, debió desempeñar una limitada pero imprescindible función económica, pues fue una moneda abundantemente utilizada, atesorada e incluso adoptada y mantenida en los sistemas monetarios del Reino vándalo y del Imperio bizantino (Arslan, 1978; Morrisson, 1970). Sin embargo, debemos considerar el valor adquisitivo de esta pequeña denominación. En las fuentes escritas se recoge que a finales del siglo V en el territorio norteafricano un olivo valía aproximadamente 128 *nummi*, el salario diario de un artesano era de unos 120 *nummi* y unos zapatos de cuero costaban 1.200 *nummi*<sup>29</sup>. Por lo tanto, los hallazgos

<sup>28</sup> Debido a las modificaciones en el sistema monetario bizantino realizadas durante la primera mitad del siglo VI, el valor del *solidus* con relación al *nummus* disminuyó respecto a la situación de finales del siglo V. Según los datos conocidos se estima que durante los años 498-512 la relación fue de 1/14.400, entre 512-538 de 1/11.520, entre 538-542 de 1/8.400, entre 542-550 de 1/7.200 y entre 550-565 de 1/12.000 (cf. Morrisson, 1989: 248, cuadro 2).

<sup>29</sup> Sin embargo, estas valoraciones deben considerarse con prudencia, debido a la imprecisión de los datos, así como su pertinencia a un territorio y a una cronología específicos (cf. Morrisson, 1989: 253).

monetarios proporcionan testimonios de un gran interés social e histórico pero de una extrema insignificancia económica.

Las monedas del período vándalo documentadas en el sur peninsular y en las islas Baleares permiten observar que, a pesar de la presencia nada despreciable de monedas denominadas vándalas anónimas, probablemente acuñadas con anterioridad al gobierno de Guntamundo (484-496) (Morrisson, 1988: 423-432), existe un predominio numérico de las emisiones fechadas ya en el siglo VI, siendo, sobre todo las atribuidas a Trasamundo (496-523), Hilderico (523-530) y Gelimero (530-533), las más abundantes. Este fenómeno, junto a la evidencia que en la mayoría de casos, el hallazgo de las emisiones vándalas se acompaña de monedas más tardías de época bizantina, sugiere que su mayor difusión, al menos en el sudeste peninsular, debió efectuarse no en un momento próximo a su emisión, sino más tardíamente, probablemente con la expansión y el dominio bizantino en Occidente. La continuidad de uso de las emisiones vándalas en época bizantina también se manifiesta en los contextos arqueológicos documentados en la ciudad de *Carthago*, en los que la coexistencia de monedas vándalas y bizantinas es persistente<sup>30</sup>. Fuera del ámbito norteafricano, las monedas vándalas también acostumbran a aparecer junto a pequeños *nummi* bizantinos, como se comprueba en algunos depósitos monetarios ocultados en el Mediterráneo<sup>31</sup>. En la península Ibérica y en las islas Baleares la coincidencia de monedas vándalas y bizantinas, éstas últimas mayoritariamente de época de Justiniano I, se constata en los conjuntos procedentes de Alicante (Marot *et al.*, 2000), Valencia (Pascual *et al.*, 1997), La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia) (Marot & Llorens, 1996) y *Pollentia* (Mallorca)<sup>32</sup>, todos ellos de gran fiabilidad puesto que se trata de lotes monetarios procedentes de estratos arqueológicos fechados a partir de mediados del siglo VI.

<sup>30</sup> Las excavaciones realizadas en distintos lugares de *Carthago* muestran la convivencia arqueológica de las monedas vándalas con las nuevas emisiones bizantinas (cf. Humphrey, 1978: 164-168; Hitchner, 1981: 263-270).

<sup>31</sup> El tesoro de Zacha (cf. Adelson & Kustas, 1964), el de *Athenae* (cf. Walker 1978) o el de Kenchreai (cf. Hohlfelder, 1973), son algunos ejemplos donde los *nummi* vándalos se acumulan junto a una importante proporción de moneda bizantina.

<sup>32</sup> Los hallazgos monetarios de dicha excavación fueron recopilados por H.B. Mattingly (Mattingly, 1983). Además, personalmente catalogamos los materiales numismáticos con bibliografía actualizada (cf. Gurt & Marot, 1994).

En este sentido, en cuanto a volumen y a composición se refiere, el conjunto de monedas recuperadas en las excavaciones efectuadas en el barrio de Benalúa (Alicante), constituye hasta el momento el testimonio numismático y arqueológico más importante del alcance monetario norteafricano en el ámbito peninsular durante el siglo VI (Marot *et al.*, 2000). Las 146 monedas de bronce recuperadas proceden de tres vertederos formados con celeridad que, según las cerámicas, mayoritariamente de origen norteafricano, pueden fecharse durante la segunda mitad del siglo VI o inicios del VII. En estos conjuntos destaca el índice elevado de *nummi* de adscripción vándala y bizantina, todos ellos de procedencia norteafricana y fechados, fundamentalmente, durante la primera mitad del siglo VI. Quizá el aspecto más relevante sea la elevada proporción de las emisiones derivadas de las de Trasamundo, probablemente fabricadas en algún taller norteafricano efímero durante los últimos años del dominio vándalo y que se relacionan con un grave período de inflación (Lafaurie, 1959-1960; Morrisson, 1980: 243). Asimismo, se han documentado abundantes piezas pequeñas con un acusado desgaste que deben pertenecer a emisiones fechadas entre finales del siglo V y el siglo VI, así como discos metálicos que, sin ser propiamente monedas, se debieron utilizar como tales. En este sentido, son frecuentes los depósitos y los hallazgos monetarios fechados en el siglo VI que, localizados tanto en la zona oriental del Mediterráneo como en el norte de África, han documentado la convivencia de los *nummi* junto con piezas de cobre o de plomo monetiformes sin acuñar<sup>33</sup>. Además, algunos ejemplares de Benalúa presentan una perforación central, característica también atestiguada en algunos hallazgos monetarios norteafricanos y orientales<sup>34</sup> y que, como se ha comentado anteriormente, debe relacionarse con la

<sup>33</sup> La presencia de discos monetiformes sin acuñar se ha constatado en *Thasos* (Picard, 1984: 432), en un tesoro oculto en *Syria* a finales del siglo VI (Pottier, 1983: 193) y en contextos arqueológicos fechados en el siglo VI en el *macellum* de *Gerasa* (Marot, 1998: 307). En el norte de África su documentación se ha atestiguado en el tesoro nº 3 de *Tipasa* y en los tesoros de Aïn Kelba y de M'Sila (Turcan, 1969: 208; Morrisson, 1980; Deloum, 1989: 307). En Classe (Italia) se han documentado cospeles sin acuñar en un pequeño grupo de monedas, probablemente el contenido de un "portamonedas" fechado a inicios del siglo VI (Ercolani Cocchi, 1988: 291.)

<sup>34</sup> La documentación de monedas perforadas se ha atestiguado en los tesoros norteafricanos de Bou-Lilate, Hamma, *Tipasa* y Aïn Kelba (Morrisson, 1980: 242). En la parte oriental del Mediterráneo se han localizado monedas perforadas en el tesoro de la Puerta Marítima de *Thasos*, (Picard, 1984: 431), en *Apamea* (Callu, 1979: 28), en *Sardes* (Buttrey *et al.*, 1981: 24) y en el *macellum* de *Gerasa* (Marot, 1998: 292-293 y 307-308).

intención de poder enhebrar un número determinado de pequeñas monedas (Morrisson, 1980: 292-293). El peso extremadamente reducido y el tamaño minúsculo de estas piezas constituyeron inconvenientes y una inevitable incomodidad en su uso y, sin duda, originaron iniciativas para facilitar su movilidad y su intercambio. Igualmente, el cercenamiento y la partición de monedas, fenómenos que ya se atestiguaban en contextos arqueológicos fechados durante la segunda mitad del siglo V, persisten e incluso se ven incrementados.

Asimismo, en la ciudad de Valencia se han detectado contextos arqueológicos fechados en el siglo VI o inicios del VII, en los cuales, a pesar del mantenimiento de las emisiones tardorromanas con un acentuado desgaste, se confirma la incorporación de monedas de origen vándalo y/o bizantino (Pascual *et al.*, 1997: 179-202). En un solar de la calle del Mar, en un estrato que cubre un pavimento, se hallaron un *nummus* vándalo y 2 *nummi* de Justiniano I, junto con T.S. Africana Hayes 59, 61, 62, 64, 67, 80, 91, 99 y 104. También, en los estratos de amortización de la arena del circo de época imperial, se ha constatado la presencia de *nummi* vándalos derivados de los de Trasamundo, junto con T.S. Africana Hayes 60, 85, 88, 91, 92, 93, 94, 99, 104, 105 y 109, cerámica común importada, así como *Late Roman C* y *D*, de procedencia focea y chipriota respectivamente. Sin ninguna duda, los resultados obtenidos en los trabajos arqueológicos realizados recientemente en Valencia aportan datos fundamentales para valorar las relaciones de esta ciudad, de dominio visigodo a partir del gobierno de Leovigildo (Blasco *et al.*, 1994), con los cercanos territorios bizantinos. La llegada, no sólo de monedas, sino también de abundantes materiales cerámicos de procedencia norteafricana y oriental, afirma la reactivación comercial de Valencia y de toda la zona levantina durante la segunda mitad del siglo VI e inicios del VII, sin duda estimulada por su proximidad a la *Hispania* bizantina (Vallejo, 1993: 485; Rosselló, 1998).

Aunque distinto por su formación arqueológica, el conjunto monetario recuperado en La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia) también manifiesta la apertura cultural y comercial de la zona levantina durante la segunda mitad del siglo VI. Según los diarios de excavación, se halló un conjunto de monedas de bronce en una habitación de un edificio que, a partir de los recientes estudios, se le otorga un probable carácter monástico (Rosselló, 1996). Las circunstancias del hallazgo

sugieren que, seguramente, se trataba de un depósito caído de un muro o de la techumbre, pues se localizó cerca del lienzo de la habitación, formando parte de un estrato de destrucción fechado en época de Leovigildo, momento en que el lugar se abandonó. En el mismo estrato arqueológico también se recuperaron un ponderal bizantino de un *solidus* y dos cruces litúrgicas de bronce. El conjunto estaba formado por alrededor de 40 monedas, entre las cuales se documentaron abundantes ejemplares del siglo IV, entre los que destaca una importante representación de AE2, además de 2 *nummi* vándalos, 9 *nummi* de Justiniano I de *Carthago* y 10 bronce de origen peninsular, éstos últimos adscritos a probables emisiones visigodas (Crusafont, 1994). La composición de este conjunto monetario, no sólo manifiesta la convivencia de las emisiones vándalas y bizantinas, sino que también atestigua la continuidad de uso de las emisiones tardorromanas que, incluso en pleno siglo VI, siguen siendo objeto de acopio.

Asimismo, las excavaciones arqueológicas realizadas en *Pollentia* (Mallorca) también han proporcionado conjuntos estratigráficos en los que conviven las emisiones vándalas y bizantinas, junto con formas de T.S. Africana D que proporcionan una cronología del siglo VI o inicios del VII (Marot, 1997: 189). Entre éstos, destaca el conjunto procedente del nivel 3 de la habitación B de la Casa de la Cabeza de Bronce, con abundante moneda de época tardorromana, un *nummus* vándalo y un *folles* de Justiniano I procedente de *Carthago*, junto con T.S. Africana D Hayes 82, 91C y 99. Asimismo es relevante la aparición de 48 monedas tardorromanas, junto con 9 *nummi* vándalos, uno de ellos de Hilderico, además de un *nummus* de Justiniano I, recuperados en un nivel de tierra compacta que se ha interpretado como la pavimentación de la habitación L de la Casa de los Dos Tesoros, fechada a finales del siglo VI o inicios del VII (Gumà, 1997: 250).

Los contextos arqueológicos analizados sugieren que la expansión comercial vándala incluía la exportación de recipientes cerámicos, aunque no así de sus monedas. Mientras que las producciones cerámicas del período vándalo, básicamente ánforas y T.S. Africana D, se distribuyen por todo el mediterráneo occidental (Reynolds, 1995: 112-118; Février, 1994: 245-255), la difusión de las acuñaciones vándalas se restringe a una zona que coincide con los territorios que, bien estuvieron bajo dominio bizantino, o bien fueron propicios a su influencia. Probablemente, la distri-

bución de materiales cerámicos en época vándala obedezca a una difusión de carácter estrictamente comercial, mientras que quizá durante el período del dominio bizantino, la introducción de cerámicas, pero también de monedas, se deba vincular a circunstancias de índole política o de control territorial. La introducción de moneda vándala y bizantina en la península Ibérica parece corresponder a un mismo momento histórico, y se relaciona inevitablemente con los efectos de la presencia bizantina en el sudeste peninsular. Asimismo, la incorporación de monedas vándalas y bizantinas también se acompaña de una reactivación del comercio norteafricano, con la llegada abundante de productos cerámicos —ánforas, cerámica de mesa e incluso cerámica común— en establecimientos que formaron parte de este nuevo espacio político<sup>35</sup>, y que funcionaron como activos centros de redistribución de estos productos hacia otros enclaves peninsulares (Reynolds, 1995: 119-120).

El hecho de que el período de la incorporación de monedas norteafricanas en la península Ibérica coincida con la presencia de los imperiales en el sudeste, motiva que las emisiones mejor representadas sean los pequeños *nummi* de Justiniano I acuñados en *Carthago* durante los primeros años del dominio bizantino en el norte de África. A pesar del predominio de los *nummi*, también se han documentado algunos *folles* en Cartagena<sup>36</sup>, *Pollentia*<sup>37</sup>, Menorca (Mateu y Llopis, 1955: 189-190) o Santa Pola (Alicante) (Marot, 1996, 1997: 186). Sin embargo, las monedas posteriores a Justiniano I son algo más escasas y, aunque se mantiene la preeminencia de la ceca de *Carthago*, se intuye una discreta incorporación de otras denominaciones fraccionarias, como *decarummi* o algunos *pentanummi*, por ejemplo en Málaga, Mallorca o Santa Pola (Alicante) (Mora Serrano e.p.; Marot, 1997: 185).

La introducción de numerario bizantino se termina casi bruscamente en época de Focas (602-

<sup>35</sup> La *Hispania* bizantina, dependiente de la prefectura de África, se incluía en la provincia de *Mauritania Secunda*, aunque existen dudas sobre sus verdaderos límites territoriales (cf. Ripoll, 1996: 253-254).

<sup>36</sup> Se trata de un *folles* de Justiniano I de *Constantinopolis* perteneciente a una colección particular y otro de Justino II del taller de *Nicomedia* procedente de la excavación de la calle Orcel (Lechuga & Méndez, 1986; Marot, 1997: 184).

<sup>37</sup> Existen numerosas noticias recogidas por Mateu y Llopis procedentes de distintos lugares de la isla (Mateu y Llopis, 1947: 316-317; Marot, 1997: 188-189).

610), aunque la expulsión definitiva de los imperiales del territorio peninsular no tuvo lugar hasta el año 621. Sin embargo, la difícil situación de los bizantinos durante los últimos años de su presencia peninsular debió ocasionar que el flujo monetario fuese muy reducido, siendo escasas y anecdóticas las monedas posteriores a Focas halladas en la península Ibérica. Además, los pocos hallazgos se localizan en el territorio más meridional –Guadix (Granada)<sup>38</sup> o Cádiz<sup>39</sup>–, la zona peninsular que con más facilidad pudo mantener contactos con la provincia bizantina africana, quizás a través de la plaza de *Septem* (Ceuta). En este sentido, es interesante considerar el hallazgo de una caja que contenía *solidi* de Focas (602-610) y de Heraclio (610-640) en un naufragio localizado cerca del cabo Espochil (Portugal) (Faria, 1988: 81). Asimismo, en las islas Baleares, bajo el control de los imperiales hasta la llegada de los árabes, se han documentado ejemplares que alcanzan la época de Heraclio (610-641) o incluso de Constantino IV (668-685), demostrándose, aunque escasamente, la continuidad de introducción de numerario hasta finales del siglo VII (Oléo Quadrado, 1876: 418-422; Marot, 1997: 189-190).

Dentro de la homogeneidad atestiguada en la mayoría de los hallazgos peninsulares, quizá el yacimiento que presenta unas características menos habituales es el de Santa Pola (Alicante). Probablemente a causa de su privilegiada ubicación costera, Santa Pola ha proporcionado ejemplares poco frecuentes en la península Ibérica, como un *decanummius* de Justiniano I emitido en *Constantina* de *Numidia* y un medio *folles* de Justiniano II acuñado en *Carthago* en los años 686-687, el ejemplar más tardío hasta ahora documentado. La excepcional situación geográfica del antiguo *Portus Ilicitanus* le confiere una apertura a las corrientes comerciales y marítimas con el norte de África que llega incluso a tener continuidad en el período altomedieval (Abascal, 1989: 94).

La presencia bizantina en el sudeste peninsular, además de la incorporación de emisiones foráneas, también promovió la acuñación de monedas *in situ*. Algunos *tremisses* de oro bizantinos se han atribuido a producciones peninsulares (Grierson, 1955; Giménez Chornet, 1991), aunque hasta ahora

<sup>38</sup> Un *folles* de Heraclio de *Constantinopolis* (613-614) (Barceló, 1985; Marot, 1997: 185).

<sup>39</sup> Un *tremisses* de Mauricio Tiberio (582-602), quizá de origen peninsular (Giménez Chornet, 1991; Marot, 1997: 183).

contamos con pocos argumentos para afirmar esta sugestiva propuesta. Sin embargo, no hay duda sobre unos bronceos que, hasta el momento identificados únicamente en las excavaciones efectuadas en la ciudad de Cartagena (Murcia), se han relacionado con probables emisiones realizadas en *Carthago Spartaria* durante la ocupación bizantina de esta ciudad<sup>40</sup>. Estos ejemplares presentan una cruz rodeada por un círculo en una de sus caras y una delta en la otra, interpretada como el numeral 4, circunstancia que ha permitido proponer un valor de 4 *nummi*. Asimismo, el peso de estos ejemplares coincide con unas emisiones análogas acuñadas por Justiniano I en *Thessalonica*, en las que también aparece una delta en el reverso (Bellinger, 1966: 107). Las excavaciones arqueológicas realizadas en Cartagena permiten relacionar estas emisiones con la presencia bizantina en la ciudad, puesto que aparecen en los contextos de ocupación del teatro romano junto con T.S. Africana D Hayes 91, 94, 99C, 104B, 105 y 107 que, cronológicamente, se datan desde el siglo VI hasta inicios del VII (Lechuga & Méndez, 1986: 72-73).

Otro aspecto a considerar para una valoración de la situación monetaria en la península Ibérica durante el siglo VI, es la existencia de unas pequeñas monedas de bronce con monogramas en el reverso, que han sido atribuidas por M. Crusafont a los visigodos (Crusafont, 1994). La interpretación de los monogramas, aspectos iconográficos, la distribución de los hallazgos o incluso la valoración de la importancia de las ciudades visigodas, ha llevado a este autor a asociar la fabricación de dichas monedas a las ciudades de *Hispalis*, *Emerita*, *Toletum* y *Corduba*, con una cronología específica según cada taller. Según el estudio de M. Crusafont, las monedas asignadas a la ciudad de *Hispalis* y *Emerita* surgirían en época de Leovigildo (575-586), con una producción cronológicamente dilatada, mientras que las de *Toletum* se iniciarían con posterioridad, concretamente durante el reinado de Wamba (672-680). Asimismo, M. Crusafont considera tardía la cronología inicial de las monedas adscritas a la ciudad de *Corduba*, de las que se conocen escasos ejemplares y que sitúa en época de Chintila (636-639) (Crusafont, 1994: 50-51 y 64).

<sup>40</sup> Estas emisiones fueron publicadas por primera vez por Lechuga y Méndez (Lechuga & Méndez, 1986). Durante las recientes excavaciones en Cartagena se han documentado muchos más ejemplares (Lechuga, 2000).

Los hallazgos de estos bronce, concentrados en las zonas sur y levantina peninsular, así como su constante aparición junto con emisiones vándalas y bizantinas, plantean incertidumbre sobre su verdadera atribución y su cronología de emisión. Hoy por hoy, los datos entorno a estas emisiones son demasiado fragmentarios<sup>41</sup>, aunque las evidencias arqueológicas hasta ahora constatadas, permiten, tanto replantear la cronología de algunas de ellas, como cuestionar su atribución visigoda. En el depósito hallado en La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia), recuperado en un contexto de destrucción/abandono fechado en época de Leovigildo, se hallaron 6 ejemplares atribuidos a *Emerita* y 4 a *Toletum*, siempre según el estudio de M. Crusafont, junto a 9 *nummi* de Justiniano I, abundantes monedas tardorromanas y un ponderal de un *solidus*<sup>42</sup>. Sorprende que las monedas atribuidas a *Hispalis*, que parecen tener un mayor volumen de acuñación desde época de Leovigildo, estén ausentes en este hallazgo, mientras que los bronce de *Emerita*, con un período de acuñación extenso y una producción más reducida, y los de *Toletum*, escasos y fechados en época de Wamba (672-680), tengan una presencia tan significativa en este depósito. El carácter arqueológico del hallazgo permite apuntar que, al menos las emisiones atribuidas a *Toletum* y a *Emerita*<sup>43</sup>, deben tener una cronología previa al abandono del yacimiento. Además, ambos tipos, por su aparición conjunta en este depósito, parecen ser coetáneos y, asimismo, probablemente próximos cronológicamente a los *nummi* de Justiniano I que, en asociación arqueológica con dichos bronce, también muestran una representación significativa en dicho depósito (Marot & Llorens, 1996: 161). Además, es relevante atestiguar que en los hallazgos de Alcalá del Río, Coria del Río y Salteras (Sevilla), aunque sin contexto arqueológico conocido, estas emisiones también han aparecido junto a monedas de Justiniano I (Crusafont, 1994: 27; Marot, 1997: 184 y 186). Otros datos permiten también corroborar esta cronología, como la localización de una moneda con el monograma atribuido a *Toletum* en

<sup>41</sup> Sin embargo, el conocimiento de estas emisiones aumentan progresivamente. Por ejemplo, recientemente se han publicado dos bronce fabricados con los mismos cuños que, con un peso de 8,59 g., presentan un monograma que se ha interpretado como *Ispalis Baetica* (Browne, 1998: 10).

<sup>42</sup> Ver nota 18.

<sup>43</sup> Nos referimos a las emisiones que presentan el busto del anverso hacia la derecha, que es el único tipo asignado a *Emerita* que está representado en el hallazgo de La Punta de l'Illa de Cullera.

un depósito ocultado en el Peloponeso y fechado en época de Justiniano I (Adelson & Kustas, 1964: n° 40), otra procedente del anfiteatro de Arles (Depeyrot, 1983: n° 31), además de la identificación de un ejemplar de *Emerita* en Punta de l'Arenal (Alicante) (Arroyo & Bolufer, 1988: n° 59), yacimiento con una cronología de abandono situada a finales del siglo VI. Asimismo, las recientes excavaciones realizadas en la plaza del Obispo de Málaga han documentado niveles estratigráficos fechados en la segunda mitad del siglo VI en los que conviven *nummi* de Justiniano I con un número relevante de bronce que corresponden al grupo que, según M. Crusafont, fue acuñado en *Corduba* y que este autor fecha durante el reinado de Chintila (636-639). Una vez más, la arqueología permite precisar la cronología de estas emisiones, puesto que, en Málaga, además de su coexistencia con *nummi* de Justiniano I, los materiales cerámicos africanos y orientales hallados en los niveles arqueológicos aportan una fecha entorno a la segunda mitad del siglo VI<sup>44</sup>.

La localización geográfica de estos bronce no ofrece ninguna duda de que se trata de emisiones realizadas en la península Ibérica, aunque su aparición no sólo se limita al territorio de dependencia visigoda (Crusafont, 1994: 30), sino que también alcanza la costa levantina, zona de dominio o de evidente influencia bizantina durante la segunda mitad del siglo VI. Además, para el conocimiento cierto del lugar de acuñación de estas emisiones es necesaria una escrupulosa investigación arqueológica de todos los hallazgos. La difusión de estas monedas debe relacionarse con las coordenadas cronológicas de sus hallazgos, puesto que pueden aportar datos sobre el marco histórico concreto en el cual se articularon. Tal es el caso, por ejemplo, de los hallazgos recientes de Málaga, que demuestran que estas emisiones aparecen en fases ocupacionales de época plenamente bizantina, puesto que la ciudad no fue tomada por los visigodos hasta el reinado de Sisebuto (612-621) (Salvador, 1995). Asimismo, es significativo que los únicos hallazgos con procedencia arqueológica de las emisiones hipotéticamente atribuidas a *Corduba* se hayan constatado, precisamente, en la

<sup>44</sup> Se documenta la presencia de T.S. Africana D estilo E, *Late Roman C*, ánforas Keay LXV, LXII o LXXIX. Todo este material, junto con las monedas, forma parte de un estrato arqueológico sellado por un potente derrumbe que los arqueólogos han relacionado con la conquista de Málaga por Sisebuto (612-621). Información proporcionada por el Dr. Mora Serrano.

ciudad de Málaga. Debemos recordar que los únicos elementos que se han utilizado para dicha atribución, creemos que escasamente justificados, son de índole tipológica, así como la consideración de que *Corduba* era una de las ciudades visigodas más importantes (Crusafont, 1994: 62).

Si bien son muy sugerentes las hipótesis formuladas por M. Crusafont sobre la interpretación de dichas emisiones, las evidencias arqueológicas obligan a conjeturar sobre la cronología y la atribución, tanto de la/s autoridad/es emisora/s como del/de los lugar/es de acuñación. La persistente aparición de estas emisiones junto con moneda sobre todo bizantina, pone de manifiesto su contemporaneidad de uso y quizá indica que todas ellas respondieron a una misma necesidad monetaria, probablemente incentivada por la presencia de los imperiales<sup>45</sup>. De este modo, es importante considerar la existencia de otras evidencias que también insisten en la necesidad de incrementar la producción monetaria bizantina en Occidente y, concretamente en la península Ibérica, representada por los bronce emitidos en *Carthago Spartaria* y los probables *tremisses* de atribución peninsular. Por otro lado, el hecho de que las formas monográficas del reverso de estas emisiones puedan referirse al nombre de las ciudades que las emiten, al igual que la probable inscripción CIVITA en algunas de las monedas asignadas a *Emerita*, podría interpretarse, con todas las reservas, que la responsabilidad de su emisión concerniera a los gobiernos "autónomos" o a las autoridades eclesiásticas de algunos centros urbanos de la zona meridional peninsular<sup>46</sup>. Es de sobras conocido que las ciudades del sur peninsular gozaron de cierta independencia y autonomía ya desde el siglo V. Los intereses independentistas de muchas ciudades, en manos de las aristocracias locales, se mantuvieron aún con más fuerza durante buena parte del siglo VI, en muchos casos ofreciendo resistencia, tanto a las pretensiones bizantinas como visigodas<sup>47</sup>. Sólo a modo de ejemplo, los esfuerzos independentistas

<sup>45</sup> Esta hipótesis ya fue apuntada por Crusafont (Crusafont, 1994: 38).

<sup>46</sup> Crusafont plantea la posibilidad de que originariamente estas emisiones pudieron obedecer a una iniciativa de la autoridad eclesiástica (Crusafont, 1994: 64-65).

<sup>47</sup> Los estudios más recientes propugnan los fuertes intereses independentistas que existían en las ciudades meridionales, defendidos por los mismos autogobiernos de las ciudades bajo el control de las aristocracias locales y de los altos cargos eclesiásticos (Salvador, 1990: 24 y 28-29; Vallejo, 1993: 83-87).

de *Hispalis* estuvieron muy presentes hasta la conquista de Atanagildo y la misma ciudad de *Corduba* resistió ante la monarquía visigoda hasta el año 572 (Salvador 1990: 271-272).

## ZONAS INTERIOR Y SEPTENTRIONAL PENINSULAR

La instalación de poblaciones visigodas y, posteriormente, la consolidación del Reino de Toledo en la península Ibérica promovieron cambios culturales, sociales y, por supuesto, monetarios. Sin embargo, de la zona interior y septentrional peninsular es de la que disponemos menos información. Los visigodos se asentaron lentamente en zonas de la *Gallia*, primero como federados de Roma y, más tarde, después de la batalla de *Vogladum* contra los francos y de su expulsión de la *Gallia* (507), se instalaron definitivamente en la península Ibérica y establecieron su capital en Toledo (Ewig, 1963: 31). Los visigodos basaron su sistema monetario en el oro<sup>48</sup>. En sus momentos iniciales, los visigodos, que conocían y usaban la moneda del Imperio romano, adoptaron el *solidus* de oro, aunque pronto el *tremissis* —un tercio del *solidus*— se consolidó como única moneda. Como otros reinos surgidos de la desintegración del Imperio romano, las primeras emisiones visigodas consistieron en la imitación de las monedas de oro imperiales.

Desde el año 507 hasta el gobierno de Leovigildo, las monedas visigodas se inspiraron en las emisiones auríferas de los emperadores Anastasio I (491-518), Justino I (518-527) y Justiniano I (527-565), aunque a menudo con signos epigráficos erróneos o ilegibles y con un estilo de grabado extremadamente esquematizado. El problema fundamental de estas producciones monetarias iniciales, que cronológicamente sólo se relacionan con los títulos que aparecen en ellas y que se refieren a los emperadores, reside en el desconocimiento de los lugares de su emisión. Sin embargo, según algunos investigadores las monedas visigodas realizadas durante el segundo tercio del siglo VI probablemente fueron ya acuñadas en la península Ibérica, puesto que en aquellos momentos el centro político del Reino visigodo ya

<sup>48</sup> Sin embargo, se les ha asignado unas pequeñas monedas de bronce (Crusafont, 1994), aunque de atribución y de cronología dudosas, cuestión que ya se ha planteado *supra*.

se había trasladado (Barral i Altet, 1976: 153). La propuesta de algunos investigadores sobre el protagonismo político de *Narbona*, *Barcino*, *Hispalis*, *Emerita* o *Toletum*, temporalmente residencias reales de Amalarico (526-531), Teudis (531-548), Agila (549-554), Atanagildo (554-567), Liuva (567-573) y Leovigildo (573-586), también sugiere que una parte de estas emisiones podía haber sido realizada en estas ciudades hispánicas (Reinhart, 1945: 227; Tomasini, 1964: 154). Sin embargo, hoy por hoy la ausencia de estudios completos y actualizados sobre estas emisiones no permite extraer conclusiones definitivas.

No obstante, es significativo el hallazgo de un *tremissis* visigodo de imitación a nombre de Justiniano I en las excavaciones de Barcelona, probablemente acuñado ya en la península durante el segundo tercio del siglo VI. Este hallazgo se complementa con uno de los descubrimientos más espectaculares realizados en los últimos años en la ciudad de Barcelona. Se trata del descubrimiento de una moneda de imitación en plata, probablemente  $\frac{1}{4}$  de *siliqua*, inspirada en los *solidi* bizantinos de época de Justiniano I y con ciertas similitudes con las emisiones de imitación de oro realizadas por los visigodos<sup>49</sup>. La rareza y la singularidad de este ejemplar es evidente y, con toda la prudencia, sugerimos su probable asignación visigoda. Ciertamente, dicha posibilidad constituiría una novedad, puesto que hasta ahora no se había documentado la fabricación de moneda de plata por parte de los visigodos. En cualquier caso, la cronología de emisión de esta moneda debe ser posterior al año 527 si se consideran los signos epigráficos que reproducen el nombre del emperador Justiniano I (527-565). Por otra parte, el hallazgo de esta moneda de plata en Barcelona añade una información inestimable para la interpretación del documento *epistola de fisco Barcinonensi*, fechado durante el reinado de Recaredo (586-601) (Vives, 1963). El texto narra que cuatro obispos, quizá entre ellos el de *Barcino*, se congregan en la ciudad como *numerarii* para establecer la tarifa tributaria que se debía entregar al estado visigodo. El importe, expresado en *siliquae*, ha sido interpretado por algunos investigadores como un indicio de la continuidad de la *adaeratio*, práctica que supondría la disminución de los pagos en especie y la conversión en moneda de los impuestos (García Moreno, 1970: 245; Durliat,

<sup>49</sup> El hallazgo del *tremissis* visigodo fue publicado por X. Barral i Altet (Barral i Altet 1975). La noticia del hallazgo del ejemplar de plata ha sido recientemente publicada (Marot, 1999b: 415-422).

1990: 160 y 169). Pero quizá el aspecto más interesante es constatar que el precio del tributo se fija en *siliquae*, término que se había interpretado como una unidad de cuenta, puesto que el sistema monetario visigodo no disponía de esta denominación (García Moreno, 1970: 251). La evidencia, aunque puntual, del uso y quizá también de la fabricación de moneda de plata por parte del Reino visigodo, refleja una realidad monetaria y sugiere la existencia metálica de la *siliqua*, de la que, precisamente en la legislación visigoda, se encuentran frecuentes referencias (Valdeavellano, 1961: 211).

No hay ninguna duda de que la localización de los hallazgos de las monedas visigodas de imitación no colabora a esclarecer los probables lugares de su fabricación. Uno de los testimonios fundamentales para el estudio de estas emisiones y de su circulación es el tesoro hallado en Sevilla y que se fecha a mediados del siglo VI (Barral i Altet, 1976: 78-80). Dicha ocultación, recuperada dentro de una jarra introducida en un muro y compuesta por un número indeterminado de ejemplares, quizá más de 56 piezas, muestra un contenido monetario heterogéneo, quizá representativo de la composición del circulante de oro a mediados del siglo VI en la península Ibérica. Muy significativa es la presencia de 30 *solidi* de Honorio de la ceca de *Mediolanum*, fenómeno que asegura la perdurabilidad de las emisiones auríferas imperiales. Sin embargo, el tesoro también contiene un *solidus*, probablemente perteneciente a las emisiones oficiales de Anastasio I, así como 9 *solidi* de imitación a nombre de Anastasio I y de Justino I. El resto de ejemplares son *tremisses* del tipo visigodo que imitan las leyendas de Justino I o Justiniano I. Este descubrimiento se complementa con el tesoro hallado en la basílica de Zorita de los Canes (Guadalajara) que, ocultado quizá entre los años 576-579, se compone de 90 ejemplares de oro, algunos de ellos de procedencia sueva y merovingia, así como abundantes *tremisses* de imitación con leyendas de Justiniano I y Justino II y algunos pocos ejemplares acuñados ya a nombre del rey Leovigildo (Cabré Aguiló, 1947; Barral i Altet, 1976: 86-92). La composición del tesoro de Zorita de los Canes muestra la hegemonía de los *tremisses*, así como la movilidad de las emisiones de oro en los años iniciales del Reino de Toledo, probablemente en manos de unos pobladores hasta ahora no asentados definitivamente y, por lo tanto, con cierta facilidad para acumular monedas de orígenes distintos.

Es alrededor de los años 575-576 cuando Leovigildo introdujo en sus monedas su nombre y,

posteriormente, incorporó los topónimos de las ciudades emisoras en el reverso (Miles, 1952: 45). A pesar de que las primeras emisiones a nombre de Leovigildo aún muestran una fuerte influencia bizantina, progresivamente se establecieron iconografías que, excepto en pocas ocasiones, se mantuvieron casi invariables. El estudio de la evolución monetaria del Reino visigodo de Toledo presenta una serie de limitaciones, algunas de ellas insalvables, que convierten este período en uno de los más desconocidos desde el punto de vista numismático. La muestra escasa de ejemplares visigodos que han llegado hasta nosotros, el conocimiento sólo puntual y fragmentado de los hallazgos y la peculiar estructura monetaria visigoda, son aspectos que dificultan la obtención de una visión íntegra sobre la función, la circulación y el alcance de dichas emisiones auríferas.

La política monetaria visigoda parece establecer una descentralización de la producción, aunque la excesiva proliferación de topónimos distintos en sus emisiones —más de ochenta—, algunas de ellas de baja producción y concentradas en breves períodos, sorprende y ha hecho reconsiderar el concepto de “taller monetario” en el marco del Reino visigodo. De este modo, no se descarta la posibilidad de que la fabricación de algunas emisiones, de escasa producción y con topónimos sólo documentados esporádicamente, se hubiese concentrado en un único taller, probablemente ubicado en algún centro urbano cercano (Gomes Marques *et al.*, 1995: 272), aunque también puede obedecer al trabajo de equipos técnicos itinerantes. Sin embargo, nada desmerece la producción preeminente de las ciudades importantes, sedes episcopales o capitales de provincia, como *Emerita, Toletum, Hispalis, Corduba, Tarraco* o *Caesaragusta*.

Una de las deficiencias más importantes en el estudio de las emisiones visigodas es el desconocimiento de la estimación de su producción. El único *corpus* que recopila las monedas visigodas se fecha en el año 1952 y en él se incluyen ejemplares procedentes de tesoros, como el de la Capilla (Sevilla) o el de La Grassa (Tarragona) que, formados de manera intencionada, distorsionan los índices que se podrían utilizar para valorar el volumen productivo de los talleres (Miles, 1952)<sup>50</sup>. Por otra parte,

<sup>50</sup> Existen numerosos artículos dispersos sobre el conocimiento de nuevos ejemplares, así como la aparición abundante de piezas visigodas en subastas numismáticas. Sin embargo, la diseminación de la información, así como la aparición de abundantes ejemplares realizados por falsarios, obstaculiza enormemente la valoración productiva de dichas emisiones.

es imprescindible considerar que las monedas de oro sólo se documentan ocasionalmente en las excavaciones arqueológicas, circunstancia que aún dificulta más el estudio de la circulación de estas emisiones. Sin embargo, el valor alto de estas monedas motivó que su atesoramiento fuera relativamente habitual<sup>51</sup>. Además de los depósitos hasta ahora publicados, se sabe de algunos otros que desafortunadamente han sido dispersados o introducidos en los circuitos del coleccionismo, hecho que ha imposibilitado su estudio y que limita aún más la estimación de los volúmenes de producción de la moneda de oro visigoda.

La consolidación del Reino de Toledo y el inicio de las emisiones propiamente visigodas en época de Leovigildo, significaron la hegemonía de éstas y la ausencia casi total de numerario foráneo. Este fenómeno, junto a la tradicional idea sobre la restrictiva acuñación de la moneda visigoda de oro, ha llevado a propuestas sobre la limitación de su función, según algunos investigadores circunscrita a usos minoritarios (Crusafont, 1994: 84). La presunta reducida productividad monetaria del Reino visigodo se ha relacionado con aspectos de índole financiera, así como con la dificultad de obtener el metal necesario para su ejecución (Barceló, 1977: 55-65). En este sentido, la reducción metrológica progresiva y el descenso en la calidad del metal de las emisiones visigodas han sido elementos para fundamentar su evolución y propugnar la escasez de metal. Se ha considerado que la extinción del *solidus* y la adopción exclusiva del *tremissis* a partir del gobierno de Leovigildo obedece a la imposibilidad de conseguir el metal necesario para mantener la acuñación de una denominación de alto valor (Crusafont, 1994: 84). Asimismo, se ha propuesto también que el insuficiente suministro de oro fue el motivo de la variabilidad que se observa en el patrón metrológico utilizado por los visigodos (Grierson, 1953; Gurt & Tuset, 1986: 30). En efecto, las emisiones visigodas experimentan reducciones de peso progresivas, más acentuadas durante los intervalos cronológicos de los que se han conservado mayor número de ejemplares. Esta circunstancia ha sido interpretada como una consecuencia de la necesidad de acuñar una cantidad mayor de monedas por parte del estado visigodo, lo que habría motivado la disminución del peso de los ejemplares emitidos. No obstante, es significativo observar que existen diferencias metrológicas importantes entre

<sup>51</sup> En algunos de los depósitos conocidos se estima que originariamente pudieron contener una cantidad importante de monedas (Barral i Altet, 1976).

monedas de un mismo monarca según el lugar de su emisión (Gurt & Tuset, 1986: 30-31; Grierson, 1953: 85 y cuadro 3). Igualmente, en las emisiones visigodas también se detecta la modificación de la ley del oro, reducida mediante la incorporación de cantidades importantes de plata (Grierson, 1953: 75). Sin embargo, algunos investigadores consideran precipitado relacionar las modificaciones de peso y de ley de las emisiones visigodas con los índices de volumen y la poca disponibilidad de las reservas de oro. La fabricación coetánea y la circulación conjunta de emisiones con diferentes características metalúrgicas y con cualidades metálicas distintas, llevan a considerar que son motivos suficientes para sugerir que la moneda visigoda, poco utilizada fuera de su territorio, fue en cierta medida fiduciaria y, por lo tanto, la alteración de su calidad intrínseca, difícil de detectar por los usuarios, no fue un factor determinante para su aceptación (Gomes Marques *et al.*, 1995: 251).

Los escasos datos que aportan los hallazgos de moneda visigoda limitan enormemente el estudio de su circulación (Barral i Altet, 1976)<sup>52</sup>. En consecuencia, la valoración de la función originaria de estas emisiones, así como su uso y su circulación, son aspectos poco conocidos o, a veces, establecidos sin una base documental fiable. La principal deficiencia para el estudio de la circulación de la moneda de oro visigoda recae en las indicaciones incompletas de muchos de los hallazgos conocidos, la mayoría de ellos aislados y carentes de contexto arqueológico. Sin embargo, los hallazgos hasta ahora recuperados permiten observar que la presencia y el uso de las emisiones visigodas de oro fueron relativamente importantes. A pesar de la supuesta escasez productiva y del valor elevado de la moneda de oro visigoda, los hallazgos monetarios muestran que su circulación fue importante si consideramos que los índices de pérdida involuntaria o de ocultación intencionada son superiores, por ejemplo, a los constatados por las emisiones de oro de época imperial (Bost *et al.*, 1983)<sup>53</sup>, de las cuales nadie se ha atrevido a considerar escasas o como síntoma de declive de la economía monetaria.

Algunos investigadores han defendido el uso restringido de las emisiones visigodas y han

<sup>52</sup> Addenda de hallazgos actualizada por A. M. Faria (cf. Faria, 1988: 71-88).

<sup>53</sup> En este trabajo se cuantifican los hallazgos de moneda de oro. Siglo I: 36 hallazgos aislados; siglo II: 15 hallazgos aislados; siglo III: 4 hallazgos aislados; siglo IV: 41

propuesto que no existió una economía verdaderamente monetaria, puesto que la moneda de oro sólo fue utilizada por los estamentos estatales para realizar pagos de tipo militar y para la adquisición de productos de lujo (Crusafont, 1994: 89-91). Estas propuestas se deben exclusivamente a la insuficiencia de datos, puesto que desconocemos por completo, tanto los volúmenes de producción de las emisiones visigodas, como su verdadera circulación<sup>54</sup>. Asimismo, a la moneda visigoda se le ha otorgado una naturaleza eminentemente fiscal, con la finalidad principal de facilitar una recaudación eficaz de los impuestos (Barceló, 1981; Gomes Marques *et al.*, 1995: 267). Esta función inicial se ha relacionado con el proceso de feudalización y se ha utilizado para justificar la gran dispersión de oficinas en las que se acuñaban *tremisses*. De esta manera, se ha sugerido que la descentralización de la producción facilitaba la disponibilidad de moneda en cada unidad fiscal y, por otra parte, la indicación del origen de la moneda en su leyenda favorecía la contabilidad de los impuestos efectivamente recibidos en cada una de ellas. Sin embargo, otros aspectos parecen contradecir esta concepción única de las emisiones de oro visigodas. Parece improbable que todos los impuestos fueran recaudados en forma de moneda. Asimismo, la desigualdad y la intermitencia productiva de las distintas provincias, así como el carácter esporádico de muchos centros emisores, parece no obedecer a una función estrictamente fiscal, en la que las necesidades monetarias deberían ser constantes en el tiempo y similares en todo el territorio (Gomes Marques *et al.*, 1995). Probablemente muchos otros factores y necesidades, quizá de trascendencia menor, pudieron intervenir en la decisión de acuñar moneda, sobre todo en algunos centros productores de carácter eventual.

Por otra parte, los depósitos monetarios atestiguan la posibilidad de acumular importantes cantidades de monedas de oro. Los hallazgos arqueológicos, aunque muy reducidos, confirman el uso de la moneda de oro en niveles sociales distintos y en circunstancias muy diferentes, estando presentes en niveles de ocupación de hábitats tanto urbanos como rurales (Faria, 1988: 79-80). Asimismo, las emisiones visigodas, probablemente por su valor alto, también debieron convertirse en objetos

<sup>54</sup> Además, debemos reparar en la función y en el comportamiento "especial" de las emisiones de oro en la evolución monetaria universal, considerando que se trata de denominaciones con un alto valor intrínseco.

apreciados, difícilmente extraviados y a veces utilizados como valiosas ofrendas funerarias (Moliner, 1949: 502-504). Por otro lado, la documentación de ponderales romano-bizantinos en contextos visigodos (Palol, 1949, 1952, 1957), algunos de ellos de carácter monetario, sugiere la necesidad de comprobar el peso de las monedas que se utilizaban en los intercambios y, por lo tanto, parecen indicar la continuidad de una economía monetaria. Las pizarras visigodas registran costes de negocios comerciales, ventas o compras, expresando su valor en *solidi* y *tremisses* (Velázquez Soriano, 1989). Sabemos también de la existencia de los *transmarini negotiatores* y de los *telonarii*, éstos últimos encargados de regular las operaciones de los mercaderes y recaudar las tasas de aduana<sup>55</sup>. El comercio exterior fue importante y se atestigua la llegada de productos de lujo, como vasos litúrgicos de procedencia oriental (Valdeavellano, 1961: 213-215; Palol, 1950: 167), pero también de mercancías de uso cotidiano. Por ejemplo, las instalaciones portuarias de la *Tarraco* visigoda han sacado a la luz gran cantidad de cerámicas comunes y ánforas, que fechadas en el siglo VII, proceden de *Syria*, *Palaestina* y *Constantinopolis* (Macías, 1999; Macías & Remolà, 2000). Sin embargo, son muy pocos los datos que nos ayudan a conocer el poder adquisitivo de la moneda de oro durante el período visigodo (Orlandis, 1972-1973). De esta manera, operar de cataratas costaba 5 *solidi*, para la educación de un niño durante un año se pagaban 2 *solidi* y obstruir un camino era penado con una multa de 12 *solidi* (D'Ors, 1960: 126-127). Estos datos muestran el elevado valor económico de los *tremisses*, y nos plantea si eran adecuados para los asuntos monetarios más cotidianos.

Dejando a parte la difícil interpretación, así como la valoración de la función y del uso de las emisiones de oro visigodas, la arqueología corrobora que en algunos centros urbanos la tradición monetaria tardorromana subsistió. Existen testimonios que permiten confirmar que, durante el siglo VI y parte del VII, la moneda de bronce tardorromana, aunque con graves alteraciones físicas y con un grado de desgaste acusado, se mantuvo en uso. Además, en algunos conjuntos arqueológi-

<sup>55</sup> *Leges Visigothorum*, XI, 3, 2 y *Interpretatio* del Breviario, XIII, 1: "Si quicumque rem, quae ei nata est, aut quam non emit, vendat, ad solutionem aurariam minime teneatur. Si vero emendi vendendique studio probabitur, huc illucque discurrere, etiam si militans est, ad solutionem teneatur aurariam" (cf. García Moreno, 1970: 240).

cos fechados durante este período sorprende el predominio más que acentuado de los AE2 tardorromanos, incluso en algunos casos utilizados como objeto de atesoramiento. Esta característica produce extrañeza entre los investigadores y plantea aspectos difíciles de interpretar. La existencia de una disposición imperial fechada en el año 395, que establece la desmonetización del AE2 o *maiorina*, era un motivo suficiente que permitía fechar la ocultación de los abundantes depósitos de AE2 documentados en *Hispania* en los años inmediatamente posteriores al edicto. Sin embargo, los conjuntos cerrados y las ocultaciones pocas veces disponen de elementos arqueológicos que puedan ser utilizados como indicadores cronológicos, por lo que se había recurrido a la fecha de emisión del ejemplar más moderno para establecer el momento de la ocultación o del abandono de dichos depósitos. No obstante, la perdurabilidad de las emisiones tardorromanas invalida totalmente esta metodología y nos obliga a replantear la cronología de cualquier testimonio monetario que no disponga de un contexto arqueológico preciso. La revisión de algunos depósitos y hallazgos monetarios formados mayoritariamente por AE2 ha posibilitado proponer para algunos de ellos una fecha de ocultación o de abandono mucho más tardía (Marot, 1996-1997; García Figuerola, 1995, 2000). En este sentido, aunque con limitaciones, se deben considerar los depósitos A y E recuperados en *Conimbriga* que, con una importante proporción de AE2, fueron localizados debajo de pavimentos que se han relacionado con la construcción de las casas tardías edificadas encima de un estrato de destrucción. La cronología de dicho nivel de destrucción se había relacionado con las razias suevas de los años 465-468 citadas por Hidacio (Pereira *et al.*, 1074: 319-327; Alarçã & Étienne, 1977: 165). Sin embargo, parte de las cerámicas recuperadas –T.S. Africana D Hayes 104 y *Late Roman C*, entre otras– permiten cuestionar la cronología de dichos contextos arqueológicos y quizá situar su formación en un momento más tardío, ya en el siglo VI (Février, 1975: 124; Fulford *et al.*, 1984: 113-114). De igual forma, en la Dehesa del Castillo (Diego Álvaro, Ávila) se encontró un depósito de 16 AE2 durante la excavación de una casa "dentro de un contexto visigodo" (sic) (Abad Varela: 171-188)<sup>56</sup>, junto con un gran número de pizarras grabadas, consideradas de época visigoda (Gutiérrez Palacios, 1948: 527-530). Asimismo, el

<sup>56</sup> A pesar del contexto arqueológico, el autor insiste en situar este depósito poco después del año 395.

depósito de Las Quintanas (Armenteros, Salamanca), con 555 AE2, aunque sin registro arqueológico preciso, se relaciona con un yacimiento que perdura durante los siglos VI y VII, también junto al hallazgo de pizarras visigodas (García Figuerola 1995: 66-67).

La arqueología permite corroborar, no sólo el acopio de esta denominación en momentos tardíos sino también su circulación real. Así, son abundantes y mayoritarios los AE2 recuperados en un estrato de relleno en el Palau Centelles de Barcelona, con una cronología situada en pleno siglo VI (Marot, 1996-1997: 1000-1001). Asimismo, el AE2 también fue una denominación frecuente en tumbas. Muy significativa es la presencia de AE2 relacionados con sepulturas en la basílica paleocristiana de Ceuta (Abad Varela, 1995), junto con material anfórico y cerámico muy homogéneo perteneciente al siglo VI y primera mitad del VII (Serrano Ramos, 1995: 551-561)<sup>57</sup>. Por otra parte, en la necrópolis de Carpio del Tajo (Torrijos, Toledo), entre las 6 monedas recuperadas en el interior de las tumbas se localizaron 4 AE2, 1 as alto-imperial y 1 AE4 partido por la mitad<sup>58</sup>. Sin embargo, quizá el testimonio más definitivo lo proporciona el conjunto de 17 AE2 en forma de cartucho hallado en un estrato de ocupación/abandono en un solar de la calle Gavín de Zaragoza, junto con cerámica T.S. Africana D Hayes 61A, 67, 73 y 99A, que emplazan su cronología durante la primera mitad del siglo VI (Paz, 1991: 27-28). Todas estas evidencias muestran que, a pesar de la desmonetización del AE2 en el año 395, en *Hispania* su continuidad de uso va más allá de la orden de retirada, e incluso se convierte en una especie monetaria habitual<sup>59</sup>.

M. García Figuerola, propone, no obstante, que la acumulación tardía de AE2 no responde a la realidad de la circulación hispánica, sino que su

<sup>57</sup> A pesar de la evidencia arqueológica y de la cronología proporcionada por las cerámicas recuperadas, Abad Varela considera que la plenitud del yacimiento debe situarse durante el siglo IV, pues considera que la vida de dichas monedas sólo puede alcanzar, como máximo, 15 años más después de su emisión.

<sup>58</sup> Las monedas son inéditas pero se encuentran expuestas en el Museo de los Concilios de Toledo. Respecto al estudio de dicha necrópolis (cf. Ripoll, 1993-1994).

<sup>59</sup> Es interesante comprobar que la continuidad de esta denominación también se manifiesta en algunos tesoros ocultos en los siglos V y VI en el norte de África (cf. Mostecky, 1989: 517).

existencia se debe a un fenómeno extramonetal, partiendo del análisis de algunos conjuntos de AE2 teodosianos localizados en las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz (García Figuerola, 1995). Sin embargo, es difícil aceptar esta propuesta si se considera, por ejemplo, la exclusividad de AE2 en el interior del cartucho-monedero hallado en la calle Gavín de Zaragoza o su presencia en depósitos monetarios junto con monedas coetáneas y oficiales en el momento de su abandono, como en el de La Punta de l'Illa de Cullera. Asimismo se documenta la acumulación conjunta de AE2 con un *solidus* en el conjunto de Torrecaños (Guareña, Badajoz) (Velázquez Jiménez, 1983), y quizá con moneda de plata en el de Las Quintanas (Armenteros, Salamanca) (García Figuerola, 1995: 78). A pesar del envilecimiento y de las alteraciones que afectan al circulante de cobre, no se le puede considerar un metal totalmente fiduciario. La valoración del cobre queda demostrado en algunas prácticas bien documentadas, como la fundición de estatuas para su reutilización, el uso del plomo para confeccionar signos monetarios o incluso el traslado a *Constantinopolis* de cobre arrancado de las iglesias de Roma durante el gobierno de Constante II (Morrisson, 1989: 251, nota 54).

Existen también otros elementos que permiten replantear la cronología de abandono de muchos de los depósitos monetarios formados mayoritariamente por AE2. Algunos AE2 contenidos en estos depósitos presentan alteraciones, como un grado de desgaste excesivamente variable, particiones o recortes intencionados o incluso algunos ejemplares de carácter irregular (García Figuerola, 1997). Resulta difícil considerar que los AE2 ya hubiesen sufrido recortes antes de su desmonetización, precisamente realizada con la finalidad de retirar una denominación de excesivo peso y elevado valor. Es por este motivo que quizá el recorte o el cercenamiento de los AE2 se deba considerar una práctica más tardía a la fecha de su retirada oficial. La presencia de AE2 partidos se ha constatado en la basílica de Cap des Port (Menorca), en los depósitos A y E de *Conimbriga*, en el de Tarifa (Nony 1967) y en el de Las Quintanas, así como en La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia), este último ocultado con seguridad a partir de mediados del siglo VI. Asimismo, el grado de desgaste de los AE2 es muy desigual, incluso dentro de un mismo depósito. Este fenómeno, aunque desconcertante, evidencia que posiblemente los AE2 sufrieron una circulación temporalmente discontinua. Considerando aún que el

decreto imperial hubiese provocado una reacción de atesoramiento en *Hispania*, los abundantes depósitos formados casi exclusivamente por AE2 que han llegado hasta nosotros sólo mostrarían un porcentaje parcial de dicha reacción, puesto que la mayoría de ellos debieron ser recuperados por sus propietarios y, por lo tanto, las monedas que contenían debieron incorporarse en la circulación peninsular. En cualquier caso, es arriesgado defender una cronología de abandono próxima a la desmonetización –año 395– en aquellos depósitos en los que los ejemplares GLORIA ROMANORVM, acuñados entre los años 393-395, presentan un grado de desgaste considerable, puesto que entonces su período de circulación hubiera sido extremadamente breve<sup>60</sup>.

Considerando todos estos argumentos, no descartamos la posibilidad de que el estado visigodo tolerase e incluso promoviese la reutilización de los AE2. Debemos considerar que el uso de una moneda grande de bronce debió ser favorable a un estado que acuñó básicamente *tremisses*, puesto que su utilización consolidaba el valor del oro, limitaba su uso y lo sustituía en los intercambios más cotidianos. Existen prácticas similares en el Reino vándalo, en el que se contramarcaron sestericios alto-imperiales con un valor de 42 *nummi* (Morrisson, 1989: 241, nota 15), o en Bizancio, donde también se ha atestiguado la reutilización de sestericios en contextos fechados durante la primera mitad del siglo VII (Marot, 1998: 317-318).

Es en la zona interior y septentrional peninsular donde los hallazgos de moneda foránea emitida en el siglo VI son más escasos. Además, en la mayoría de ellos se desconoce el contexto arqueológico en el que aparecieron, circunstancia que aún dificulta más su interpretación. Es significativo, sin embargo, que entre los pocos hallazgos documentados se manifieste una preeminencia de monedas bizantinas, mientras que las emisiones de origen vándalo estén totalmente ausentes. Por otra parte, en los hallazgos documentados se aprecia un predominio de las denominaciones de cierto valor, como pueden ser algunas monedas de oro o bien *folles*, mayoritariamente de época de Justiniano I o de Justiniano II. Este fenómeno se confirma en los hallazgos de Aguilafuente (Segovia)<sup>61</sup>, Caldes de

<sup>60</sup> Es el caso del depósito de Tarifa (Nony 1967) o el de Camporrobles (Ripollès, 1985: 241, nota 15).

<sup>61</sup> Se hallaron 1 *folles* de Justiniano I de *Constantinopolis* (527-538) y 1 *folles* de Mauricio Tiberio de *Nicomedia* (591) (cf. García Gelabert, 1991: 161-168; Marot, 1977: 182).

Malavella (Girona)<sup>62</sup>, *Clunia* (Peñalba de Castro, Burgos)<sup>63</sup>, Lugo<sup>64</sup>, Mérida (Badajoz)<sup>65</sup>, Pamplona (Navarra)<sup>66</sup>, Talavera la Vieja (Cáceres)<sup>67</sup> o en el tesoro de Zorita de los Canes (Cabré y Aguiló 1947). Aunque sólo sea una hipótesis, proponemos que la preferencia por los *folles* bizantinos en ambientes visigodos podría relacionarse con el uso coetáneo de los AE2 tardorromanos, ambas denominaciones de bronce y de peso elevado.

A pesar de la relativa escasez de hallazgos monetarios foráneos, en este territorio se ha documentado un número importante de ponderales comerciales y monetarios, muchos de ellos de segura adscripción bizantina. La localización de dichos ponderales delinea una probable vía comercial, para algunos investigadores de origen oriental (García Moreno, 1972: 141), que alcanza la costa atlántica y que también ha sido evidenciada por otros testimonios arqueológicos. En cualquier caso, el hallazgo de estos objetos confirma la existencia del comercio marítimo en la ruta atlántica y la necesidad de comprobar y controlar el peso de las monedas que se debieron utilizar en los intercambios. Se han localizado ponderales en Alfeizerão (Estremadura, Portugal), Braga (Portugal), Bragança (Alto Douro, Portugal), *Conimbriga*, Duratón (Sepúlveda, Segovia), Fiães (Douro Litoral, Portugal), Mileu (Guarda, Beira Alta, Portugal), además de los localizados en *Segobriga* (Cabeza del Griego, Cuenca) y Puig Rom (Roses, Girona)<sup>68</sup>. Asimismo, es relevante la noticia de un

<sup>62</sup> En el Puig de les Ànimes se hallaron 1 *folles* de Justiniano II (565-578), 1 fragmento de *folles* y 1 ponderal cuadrado con la letra M que, según P. Palol, es de atribución dudosa (cf. Mateu y Llopis, 1945-1946: p. 267; Palol, 1949: 135; Marot, 1997: 183).

<sup>63</sup> En la excavación de una casa privada, en la habitación nº 61, se halló 1 moneda de Focas (602-610) (cf. Taracena, 1946: 67; Marot, 1997: 184).

<sup>64</sup> Se cita el hallazgo de “2 bronce bizantinos” (cf. Mateu y Llopis, 1951: 235; Marot, 1997: 185).

<sup>65</sup> Sin contexto arqueológico conocido se halló 1 *solidus* de Justiniano II (cf. Mateu y Llopis, 1947: 319; Marot, 1997: 185).

<sup>66</sup> Se halló 1 *solidus* de Justiniano I (527-565) (cf. Mateu y Llopis, 1944: 221; Marot, 1997: 186).

<sup>67</sup> Procedente de las excavaciones de *Augustobriga*: 1 *folles* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-537) (cf. Marot, 1997: 187).

<sup>68</sup> (Marot 1997: nº 6, 7, 8, 13, 20, 27, 32, 37 y 39; Palol, 1949: 134-136, 1952: p. 217 y 1957; Osuna, 1976: 54).

pecio descubierto cerca del cabo Espichel (Portugal), en el cual se recuperó una caja que contenía *solidi* de Focas (602-610) y de Heraclio (610-641) (Faria, 1988: 81), hallazgo que atestigua el tráfico marítimo en el Atlántico.

Gran parte de la investigación había propuesto que existía una ruptura absoluta y un aislamiento comercial entre la zona visigoda y los territorios controlados por los bizantinos. Sin embargo, las investigaciones actuales y la valoración de nuevos datos arqueológicos permiten modificar sensiblemente esta visión. Cada vez se conoce con más precisión la llegada de importaciones cerámicas y ánforas, tanto de origen norteafricano como procedentes del Mediterráneo oriental, en la costa peninsular, circunstancia que asegura la existencia de ciertas relaciones comerciales (AAVV, 1997; Keay, 1984; Járrega, 1987). Por otra parte, la arqueología documenta también que algunos centros urbanos situados en la costa nordeste peninsular, como *Barcino* o *Tarraco*, aparentemente apartados de la influencia bizantina y sin la constancia de la llegada de emisiones pertenecientes al siglo VI, presentan una composición del circulante que ofrece similitudes notables con las características

monetarias documentadas en el sudeste peninsular, singularizadas por una evidente influencia mediterránea. A pesar de la documentación de monedas muy desgastadas, tanto su metrología como la documentación de particiones, recortes y perforaciones presenta evidentes semejanzas con los conjuntos monetarios de la zona más meridional.

En cualquier caso, el interés de los conjuntos monetarios que han servido de base para este estudio, aún considerando su penuria económica, reside en el descubrimiento de importantes vínculos entre los usos y los hábitos monetarios de la península Ibérica y de otras zonas del Mediterráneo. Es sugerente constatar las grandes similitudes que existen entre los conjuntos monetarios de la costa mediterránea peninsular y los de ciudades tan alejadas y prósperas, como *Antiochia*, *Apamae*, *Carthago* o *Gerasa*. Parece que los recursos de adaptación a las necesidades monetarias más primarias son muy similares y que las transacciones más cotidianas se rigen por hábitos quizá surgidos de una herencia monetaria común o transmitidos por los contactos a través del Mediterráneo, un mar abierto y que se mantiene como enlace difusor.

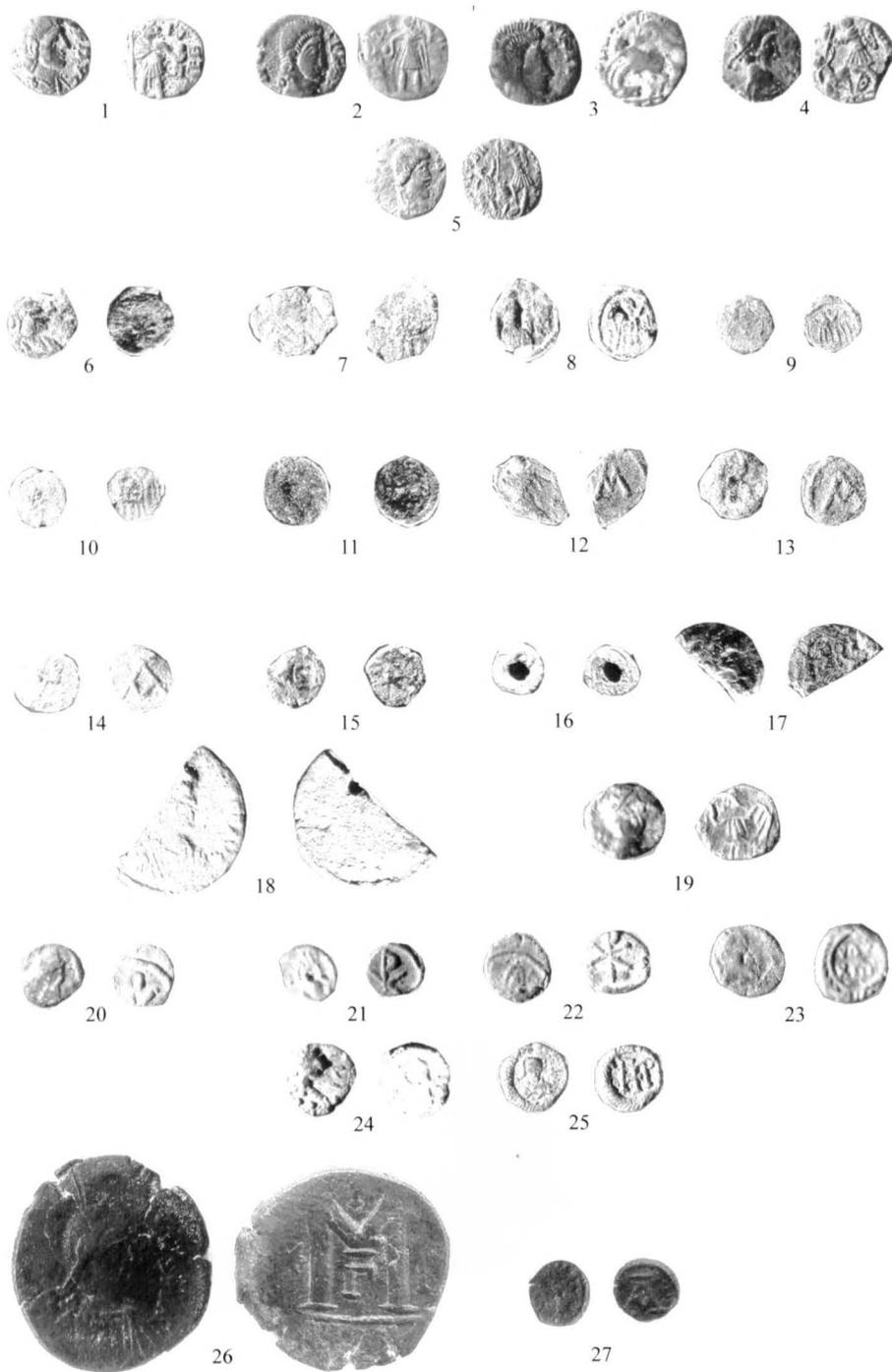


LÁMINA I

**Tarragona**

1-2. Bronces de imitación del tipo SPES REI PVBLICE; 3-5. Bronces de imitación del tipo FEL TEMP REPARATIO.

**Benalúa (Alicante)**

6. *Nummus* vándalo anónimo; 7-8. *Nummi* de Trasamundo (496-523); 9-10. *Nummi* anónimos derivados de los Trasamundo.  
11. *Nummus* de Hilderico (523-530); 12-15. *Nummi* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-537).  
16. *Nummus* anónimo derivado de Trasamundo con perforación central; 17. *Nummus* tipo VICTORIAE DD AVGG Q NN (341-348) partido.

**La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia)**

18. AE2 tipo GLORIA ROMANORVM (393-395) partido; 19. *Nummus* de Trasamundo (496-523).  
20-22. *Nummi* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-537); 23. *Nummus* de Justiniano I de *Carthago* (539-540).  
24. Bronce atribuido a *Emerita*; 25. Bronce atribuido a *Toletum*.

**Pollentia (Mallorca)**

26. *Follis* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-539); 27. *Nummus* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-539).

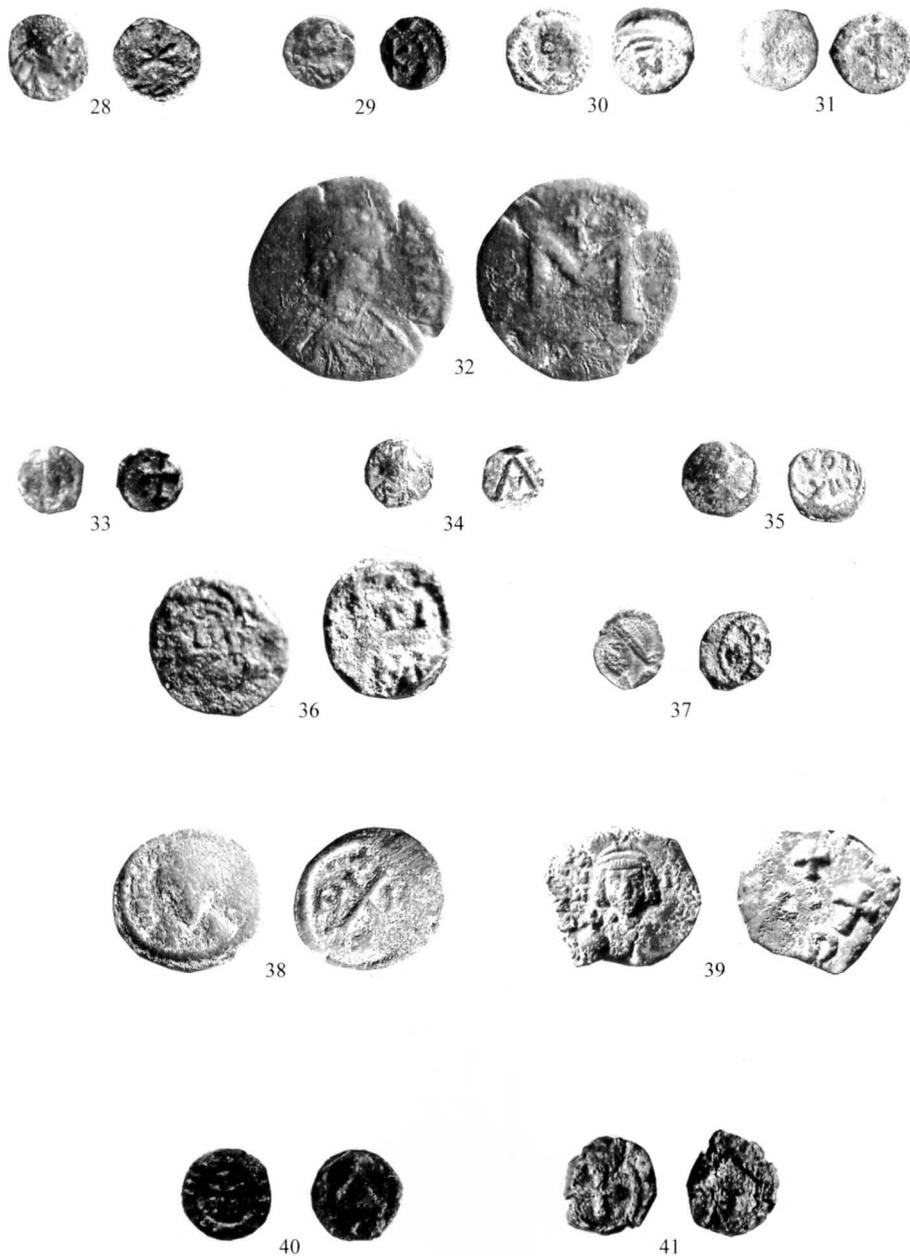


LÁMINA II

**Santa Pola (Alicante)**

- 28-29. *Nummi* vándalos anónimos; 30. Cuatro *nummi* vándalo (c. post. 494-496).  
 31. *Nummus* de Hilderico (523-530); 32. *Follis* de Anastasio I de *Constantinopolis* (498-518).  
 33. *Nummus* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-565); 34. *Nummus* de Justiniano I de *Carthago* (c. 534-537).  
 35. *Nummus* de Justiniano I de *Carthago* (539-540); 36. *Decanummium* de Justino II de *Carthago* (566-572).  
 37. *Nummus* de Mauricio Tiberio (582-602) de *Carthago*; 38. *Decanummium* de Focas (602-610) de *Carthago*.  
 39. Medio *follis* de Justiniano II de *Carthago* (686-687).

**Cartagena (Murcia)**

- 40-41. Bronces atribuidos a *Carthago Spartaria*.

## BIBLIOGRAFIA

- AAVV (1997), *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, Arqueo Mediterrània, 2, Barcelona.
- ABAD VARELA, M. (1995), "Estudio de los hallazgos numismáticos romanos en la basílica paleocristiana y Mirador II (Ceuta)", *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta, noviembre 1990)*, t. II, Madrid, pp. 563-580.
- ABAD VARELA, M. (s/f), "Depósito monetario procedente de "El Castillo" (Diego Álvaro) en el Museo de Ávila", *Cuadernos Abulenses*, 16, pp. 171-188.
- ABASCAL, J. M. (1989), *La circulación monetaria del Portus Ilicitanus*, Estudis Numismàtics Valencians, 3, Valencia.
- ADELSON, H. L., KUSTAS, G. L. (1964), "A Sixth Century Hoard of minimi from the Western Peloponnese", *Museum Notes*, 11, pp. 159-204.
- ALARÇÃO, J., ÉTIENNE, R. (1977), *Fouilles de Conimbriga I-II. L'Architecture*, Paris.
- ALBEROLA, A., ABASCAL, J. M. (1998), *Moneda antigua y vida económica en las comarcas del Vinalopó*, Estudis Numismàtics Valencians, 9, Valencia.
- AMO, M. D. DEL (1994), "Bronces de la basílica y del cementerio paleocristiano de Tarragona", *Butlletí Arqueològic*, 16, pp. 169-180.
- ARRIBAS, A., TARRADELL, M., WOODS, D. (1978), *Pollentia II. Excavaciones en Sa Portella. Alcudia (Mallorca)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 98, Madrid.
- ARROYO, R. (1980), "Imitaciones de la moneda romana del siglo IV en la circulación monetaria", *Numisma*, 165-167, pp. 87-102.
- ARROYO, R. (1981), "Consideraciones sobre algunas monedas romanas inéditas del siglo IV d.C.", *Saguntum*, 19, pp. 225-254.
- ARROYO, R., BOLUFER, J. (1988), "Anàlisi numismàtica del conjunt monetari de la Punta de l'Arenal (Col·lecció Segarra Llamas)", *Xàbiga*, 4, pp. 26-37.
- ARSLAN, E. (1978), *Le monete di ostrogoti, longobardi e vandali*, Milán.
- ARSLAN, E. (1990), "Il ripostiglio di Calcinato", *Calcinato Romana. Antiche e nuove scoperte archeologiche*, Calcinato, pp. 49-89.
- AVELLÀ, L. C. (1979), "Las monedas de la necrópolis romano-cristiana de Tarragona", *I Symposium Numismàtico de Barcelona*, vol. II, pp. 52-76.
- AVELLÀ, L. C. (1991), *El anfiteatro de Tàrraco. Estudio de los hallazgos numismáticos*, Tarragona.
- BARCELÓ, A. (1985), "Un hallazgo casual de monedas romanas en Acci (Guadix)", *Saguntum*, 19, pp. 26-37.
- BARCELÓ, M. (1977), "Monedas visigodas de Hispania: un estado de la cuestión y algunos problemas de metrología y organización monetarias", *Numisma*, 27, pp. 55-65.
- BARCELÓ, M. (1981), "A Statistical approach to multiple mint issues of Royal coinage: the case of the visigoths in Hispania (585-711)", *PACT*, 5, pp. 138-154.
- BARRAL i ALTET, X. (1975), "Un tremissis visigòtic del segle VIè trobat a Barcelona", *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, XVI, pp. 149-158.
- BARRAL i ALTET, X. (1976), *Circulation des monnaies suèves et visigotiques*, Munich.
- BELLINGER, A. R. (1966), *Catalogue of the Byzantine Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore Collection, vol. I, Anastasius I to Maurice*, Washington.
- BERNAL, D., PÉREZ, J. (2000), "La ocupación bizantina de Septem. Anàlisis del registro arqueológico y propuestas de interpretación", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, abril 1998)*, Barcelona, pp. 121-133.
- BLAKE, R. P. (1942), "The Monetary Reform of Anastasius I and its Economic Implications", *Studies in the History of Culture*, pp. 84-97.
- BLASCO, J., ESCRIVÀ, V., RIBERA, A., SORIANO, R. (1994), "Estat actual de la investigació arqueològica tardana a la ciutat de València", *III Reunió d'Arqueologia Cristiana hispánica (Maó 1988)*, Barcelona, pp. 185-197.
- BONNET, Ch.; HEREDIA, J. (1999), "Conjunt episcopal de Barcelona", *Del romà al romànic. Història i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, pp. 180-181.
- BOST, J. P., CAMPO, M., GURT, J. M. (1983), "Hallazgos de aurei y solidi en la Península Ibérica: introducción a su circulación en época imperial", *Numisma*, 180-185, pp. 137-176.
- BOURGEOIS, A., BRENOT, C. (1995), "Trésors de monnaies de bronze du Ve siècle provenant d'Algérie", *Quaderni Ticinesi di Numismatica e Antichità Classiche*, XXIV, pp. 316-317.
- BRENOT, C., MORRISSON, C. (1983), "La circulation du bronze en Césarienne occidentale à la fin du Ve siècle: la trouvaille de Rabelais-Aïn Merane", *Quaderni Ticinesi di Numismatica e Antichità Classiche*, 12, pp. 191-201.
- BROWNE, G. M. (1998), "Numismatic Visigothica", *The Classical Numismatic Review*, vol. XXIII, 12, Lancaster-Londres.
- BUTTREY, T. V., JOHNSTON, A., MAC KENZIE, K., BATES, M. L. (1981), *Archaeological Exploration of Sardis*, Cambridge (Massachussets)-Londres.
- CABRÉ y AGUILÓ, J. (1947), "Un hallazgo de monedas de oro en la ciudad de Recópolis. El problema de la fundación de dicha ciudad", *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Albacete, pp. 349-356.

- CALLU, J. P. (1979), "Les monnaies romaines", *Fouilles d'Apamée de Syrie*, vol. III, 1, Bruselas.
- CAMPO, M., MAÑÉ, M. C. (1986), "Hallazgos monetarios medievales y modernos en Empúries", *Gaceta Numismática*, 81, pp. 67-83.
- CARRETÉ, J. M. (1986), *La circulació monetària a Tarraco del 346 al 450*, Tesis de licenciatura, Universitat de Barcelona.
- CARRETÉ, J. M. (1989), "Les monedes", *Un abocador del segle V d.C. en el Fòrum Provincial de Tàrraco*, Memòries d'Excavació, 2, Tarragona, pp. 377-384.
- CERDÀ, J. A., GARCÍA, J., MARTÍ, C., PUJOL, J., PERA, J., REVILLA, V. (1997), *El Cardo Maximus de la ciutat romana d'Iluro (Hispania Tarraconensis)*, Laietània, 10, vol. 2, Mataró.
- CRUSAFONT, M. (1994), *El sistema monetario visigodo: cobre y oro*, Barcelona-Madrid.
- DELMARE, R. (1983), "Un trésor d'aes 4 au Musée de Boulogne-sur-Mer (Notes sur la circulation monétaire en Gaule du Nord au début du Ve siècle)", *Trésors monétaires*, V, pp. 131-189.
- DELOUM, S. (1989), "Notes sur le trésor monétaire de M'Sila (fin du Ve siècle début du VIe siècle, après J.-C.)", *Actes du 10ème Congrès International de Numismatique*, Londres, pp. 305-313.
- DEPEYROT, G. (1982), *Le numéraire gaulois du IVe siècle. Aspects quantitatifs*, BAR International Series, 127, Oxford.
- DEPEYROT, G. (1983), "Les trouvailles monétaires d'Arles (1976-1980) (Bouches-du-Rhône)", *Revue Archéologique de Narbonnaise*, XVI, pp. 247-284.
- DEPEYROT, G. (1987), *Le Bas-Empire romain. Économie et numismatique*, Paris.
- DURLIAT, J. (1990), *Les finances publiques de Diocétien aux Carolingiens (284-889)*, Paris.
- ERCOLANI COCCHI, E. (1988), "Il circulante divisionale a Ravenna a la fine del V e gli inizi del VI sec. d.C.", *Studia Numismatica Labacensia*, Ljubljana, pp. 285-294.
- EWIG, E. (1963), "Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age", *Revue Historique*, CCXXX, pp. 31ss.
- FARIA, A. M. de (1988), "On Finds of Suevic and Visigothic Coins in the Iberian peninsula and their Interpretation", *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 3, Santarém, pp. 71-81.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, C. (1947), "La colección de pesas de bronce (exagia) de época bizantina del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LIII, pp. 361-374.
- FÉVRIER, P. A. (1975), "À propos des céramiques de Conimbriga", *Conimbriga*, 14, pp. 126-130.
- FÉVRIER, J. A. (1994), "Quelques observations sur la céramique des IVe-VIIe siècles", *III Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Maó 1988)*, Barcelona, pp. 245-255.
- FONTENLA, S. (1989), "Ponderal de sólido áureo bizantino", *Gaceta Numismática*, 94-95, pp. 85-87.
- FULFORD, M. G., PEACOCK, D. P. S. (1984), *Excavations at Carthage: The British Mission, Volume 1, 2. The Avenue du President Habib Bourguiba, Salambo: The Pottery and other Ceramic Objects from the Site*, Sheffield.
- GARCÍA FIGUEROLA, M. (1995), "El depósito monetario de las Quintanas, Armenteros (Salamanca)", *Numisma*, 236, pp. 65-124.
- GARCÍA FIGUEROLA, M. (1997), "Imitaciones de AE2 post 378", *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio (Segovia-Coca, octubre 1995)*, vol. 2, Salamanca, pp. 497-513.
- GARCÍA FIGUEROLA, M. (2000), "Depósitos de AE2 de época teodosiana: ¿Moneda perdida o conjuntos abandonados?", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispànica (Cartagena, abril 1998)*, Barcelona, pp. 449-458.
- GARCÍA GELABERT, M. P. (1991), "Hallazgo de dos monedas bizantinas en Aguilafuente, Segovia. Estudio del entorno", *Hispania Antiqua*, 15, pp. 161-168.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1970), "Algunos aspectos fiscales de la península Ibérica durante el siglo VI", *Hispania Antiqua*, I, pp. 233-256.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1972), "Colonias de comerciantes orientales en la península Ibérica. S. V-VII", *Habis*, 3, pp. 127-154.
- GIMÉNEZ CHORNET (1991), "Una acuñación bizantina en España", *VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 463-465.
- GODOY, C. (1995), *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 12, Barcelona.
- GOMES MARQUES, M., PEIXOTO CABRAL, J., RODRIGUES MARINHO, J. (1995), *Ensaio sobre história monetária da monarquia visigoda*, Porto.
- GRIERSON, Ph. (1955), "Una ceca bizantina en España", *Numario Hispànico*, IV, nº 8, pp. 305-314.
- GRIERSON, Ph. (1953), "Visigothic metrology", *The Numismatic Chronicle*, 13, pp. 74-87.
- GRIERSON, Ph., MAYS, M. (1992), *Catalogue of Late Roman Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore Collection. From Arcadius and Honorius to the Accession of Anastasius*, Washington.
- GUMÀ, M. M., RIERA, M. M., TORRES, F. (1997), "Contextos ceràmics dels segles IV-X a l'illa de Mallorca", *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, Arqueo Mediterrània, 2, Barcelona, pp. 249-268.
- GURT, J. M., MAROT, T. (1994), "Estudi dels models de circulació monetària a les Balears: Pollentia (Alcúdia, Mallorca)", *III Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Maó, 1988)*, Barcelona, pp. 223-233.
- GURT, J. M., TUSET, F. (1986), "Le commerce et la circulation monétaire", *Les visigoths, Dossiers d'Histoire et d'Archéologie*, 128, Dijon, pp. 26-32.

- GUTIÉRREZ PALACIOS, A. (1948), "Dibujos de materiales y pizarras escritas de Diego Álvaro (Ávila)", *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Cartagena, 1948, pp. 527-530.
- HITCHNER, R. B. (1981), "A Discussion of the Interpretation of the Numismatic Evidence in the Context of the History of the site", *Excavations at Carthage 1977 Conducted by University of Michigan*, V, Nueva Delhi, pp. 263-270.
- HOHLFELDER (1973), "A Sixth Century Hoard from Kenchreai", *Hesperia*, 42, pp. 89-101.
- HUMPHREY, J. H. (1978), *Excavations at Carthage 1976 Conducted by University of Michigan*, IV, Ann Arbor.
- JÁRREGA, R. (1987), "Notas sobre la importación de cerámicas finas norteafricanas (Sigillata Clara D) en la costa E. de Hispania durante el siglo VI e inicios del siglo VII d.C.", *II CAME*, pp. 337-344.
- KEAY, S. J. (1984), *Decline or Continuity? The Coastal Economy of the Conventus Tarraconensis from the Fourth Century until the Late Sixth Century*, BAR International Series, 193, 2, Oxford.
- KENT, J. P. C. (1994), *The Roman Imperial Coinage. Volume X. The Divided Empire and the Fall of the Western Parts. AD 395-491*, Londres.
- LADICH, M. (1990), *La moneta romana di bronzo tar-doantica (379-498)*, Roma.
- LAFaurie, J. (1959-1960), "Trésor de monnaies de cuivre trouvé à Sidi Aïch", *Revue Numismatique*, Série 2, 2, pp. 114-130.
- LAFaurie, J., MORRISSON, C. (1987), "La pénétration des monnaies byzantines en Gaule mérovingienne et visigotique du VIe au VIIIe siècle", *Revue Numismatique*, 29, pp. 38-97.
- LALLEMAND, J. (1987), "Imitations du IVe siècle découvertes à Dourbes, province de Namur", *Mélanges de Numismatique offerts à Pierre Bastien*, Wetteren, pp. 241-250.
- LECHUGA, M. (1985), "Numismática tardorromana de la región de Murcia. I. Oculaciones y tesorillos", *Antigüedad y Cristianismo*, II, pp. 195-229.
- LECHUGA, M. (1990), "Un ponderal bizantino hallado en Cartagena", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 5-6, pp. 179-182.
- LECHUGA, M. (2000), "Una aproximación a la circulación monetaria de época tardía en Cartagena: los hallazgos del teatro romano", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, abril 1998)*, Barcelona, pp. 333-349.
- LECHUGA, M., MÉNDEZ (1986), "Numismática bizantina de Cartagena", *Historia de Cartagena*, V, Murcia, pp. 71-86.
- MACÍAS, J. M. (1999), "Ceràmica de cuina de Tàrraco", *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, pp. 360-362.
- MACÍAS, J. M.; REMOLÀ, J. A. (1999), "Món funerari de la ciutat de Tàrraco", *Del romà al romànic. Història i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, pp. 261-263.
- MACÍAS, J. M., REMOLÀ, J. A. (2000), "Tarraco visigoda: caracterización del material cerámico del siglo VII dC", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, abril 1998)*, Barcelona, pp. 485-497.
- MAR, R.; LÓPEZ, J. (eds.) (en prensa), *Les noves excavacions del conjunt paleocristià del Francolí (Tarragona)*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 2, Tarragona.
- MAR, R., LÓPEZ, J., TOBIÁS, O., PEÑA, I., PALAHÍ, L. (1996), "El conjunto paleocristiano de El Francolí en Tarragona. Nuevas aportaciones", *Antiquité Tardive*, 4, pp. 320-324.
- MAROT, T. (1987), *Circulació monetària en Barcino*, Memoria de Licenciatura, Barcelona (inédita).
- MAROT, T. (1994), "Monedas procedentes de la porta decumana de Barcino: un ejemplo de circulación monetaria tardorromana", *IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, pp. 203-214.
- MAROT, T. (1996), "Monedas vándalas y bizantinas procedentes de Santa Pola (Alicante)", *Numisma*, 237, pp. 249-258.
- MAROT, T. (1996-1997), "Un aspecte de la circulació monetària a la península Ibèrica: el comportament anòmal dels AE2", *Hispania i Roma. D'August a Carlemany. Congrès d'homenatge al Dr. Pere de Palol (Annals, XXXVII)*, Girona, pp. 991-1009.
- MAROT, T. (1997), "Aproximación a la circulación monetaria en la península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas", *Revue Numismatique*, 152, pp. 157-190.
- MAROT, T. (1998), *Las monedas del Macellum de Gerasa (Yaras, Jordania). Aproximación a la circulación monetaria en la provincia de Arabia*, Madrid.
- MAROT, T. (1999a), "Emissió i circulació monetària en època visigòtica (segles VI-VII)", *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, pp. 334-339.
- MAROT, T. (1999b), "La ciudad de Barcino durante los siglos V y VI: nuevas aportaciones sobre el circulante", *Vias de Comunicação, Cidades e Moeda na Hispânia, (II EPNA, Porto, marzo 1998)*, Madrid, pp. 415-422.
- MAROT, T. (2000), "Consideraciones sobre las monedas tardorromanas de imitación en Hispania", *XIIIth International Numismatic Congress (Berlin, September 1997)*, Berlin, pp. 799-805.
- MAROT, T. (en prensa), "Les monedes procedents de Casa Blanca", *La vil·la de Casa Blanca (Tortosa)*.
- MAROT, T., LLORENS, M. M. (1996), "La circulación monetaria en el siglo VI dC en la costa mediterránea: La Punta de l'Illa de Cullera (Valencia)", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 6, pp. 151-180.
- MAROT, T., LLORENS, M. M., SALA, F. (2000), "Contextos monetarios del siglo VI: las monedas

- procedentes de los vertederos del barrio de Benalúa (Alicante)", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, 16-19 de abril 1998)*, Barcelona, pp. 507-517.
- MÁRQUEZ, J. C.; POVEDA, A. (2000), "Espacio religioso y cultura material en Elo (ss. IV-VII dC)", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, 16-19 abril 1998)*, Barcelona, pp. 177-184.
- MASTELLONI, M. A. (1993), "Monete e imitazioni in un piccolo ripostiglio tardoantico", *Rivista Italiana di Numismatica*, XCV, pp. 504-528.
- MATEU y LLOPIS (1944), "Hallazgos monetarios III", *Ampurias*, VI, pp. 223-233.
- MATEU y LLOPIS (1945-1946), "Hallazgos monetarios IV", *Ampurias*, VII-VIII, pp. 233-282.
- MATEU y LLOPIS, F. (1947), "La moneda bizantina en España", *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia, pp. 310-335.
- MATEU y LLOPIS, F. (1953), "Hallazgos monetarios IX", *Numario Hispánico*, II, nº 4, pp. 275-302.
- MATEU y LLOPIS, F. (1955), "Hallazgos monetarios XII", *Numario Hispánico*, IV, pp. 119-146.
- MATEU y LLOPIS, F. (1972), "Bronces romanos imperiales y vándalos en l'Illa de Cullera", *Archivo de Prehistoria Levantina*, 13, pp. 241-256.
- MATTINGLY, H.B. (1983), "Roman Pollentia: Coinage and History", *Pollentia. Estudio de los materiales. I. Sa Portella, Excavaciones 1957-1953*, Palma de Mallorca, pp. 245-301.
- METCALF, W.E. (1987), "The Michigan Finds at Carthage, 1975-79: an Analysis", *Museum Notes*, 32, pp. 61-84.
- MILES, G.C. (1952), *The Coinage of The Visigots of Spain. Leovigild to Achila*, Nueva York.
- MOLINERO, A. (1949), "La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Materiales de tipo bizantino", *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español (Elche 1948)*, Cartagena, pp. 502-504.
- MORA SERRANO, B. (2001), "La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la Antigüedad", *II Congreso de Historia Antigua de Málaga (Málaga, septiembre 1998)*, Málaga, pp. 419-455.
- MORRISON, C. (1970), *Catalogue des monnaies byzantines de la Bibliothèque Nationale*, vol. I, Paris.
- MORRISON, C. (1980), "La trouvaille d'Aïn Kelba et la circulation des "minimi" en Afrique au début du VIe siècle", *Mélanges de Numismatique, d'Archeologie et d'Histoire offerts à Jean Lafaurie*, pp. 239-248.
- MORRISON, C. (1988), "Coin Finds in Vandal and Byzantine Carthage: A provisional Assesment", *The Circus and Byzantine Cemetery at Carthage*, vol. I, Ann Arbor, pp. 423-432.
- MORRISON, C. (1989), "Monnaie et prix à Byzance du Ve au VIIe siècle", *Hommes et richesses dans l'Empire byzantin. Tome I. IVe-VIIe siècle*, Paris, pp. 240-260.
- MOSTECKY, H. (1989), "Note sur les monnaies de cuivre frappées en Afrique du Nord après l'invasion vandale", *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 2, pp. 517-518.
- NOLLA, J.M. (1995), *Ciuitatis Impuritanæ coemeteria. Les necrópolis tardanes de la Neapolis*, Girona.
- NONY, D. (1967), "Un trésor monétaire du Bas-Empire à Tarifa (Cádiz)", *Mélanges de la Casa Velázquez*, III, pp. 94-114.
- OLÉO QUADRADO, R. (1876), *Historia de la Isla de Menorca*, vol. II, Ciutadella.
- ORFILA, M. (1988), *La Necrópolis de Sa Carrotja y la romanización del Sur de la isla de Mallorca*, BAR International Series, 397, Oxford.
- ORLANDIS, J. (1972-1973), "Sobre el nivel de vida en la Hispania Visigótica", *Anuario de estudios Medievales*, 8, pp. 17-33.
- ORS, A. D' (1960), *El Código de Eurico, Edición, Palingenesia, Índices*, Estudios Visigóticos, II. Cuadernos del Instituto Jurídico Español, 12, Madrid.
- OSUNA, M. (1976), *Guía del Museo de Cuenca. Secciones de Arqueología y Bellas Artes*, Madrid.
- PALOL, P. DE (1949), "Ponderales y exagia romanobizantinos en España", *Ampurias*, XI, pp. 127-218.
- PALOL, P. DE (1952), "De Exagia. Noticias de nuevos ponderales hallados en la península Ibérica", *Ampurias*, XIV, pp. 217-218.
- PALOL, P. DE (1994), "L'arqueologia cristiana hispànica després del 1982", *III Reunió d'Arqueologia Cristiana hispànica (Maó 1988)*, Barcelona, pp. 3-40.
- PANELLA, C. (1989), "Gli scambi nel Mediterraneo occidentale dal IV al VII secolo dal punto di vista di alcuni "merci", *Hommes et richesses dans l'Empire byzantin. Tome I. IVe-VIIe siècle*, Paris, pp. 129-141.
- PASCUAL, J., RIBERA, A. V., ROSSELLÓ, M., MAROT, T. (1997), "València i el seu territori: Contexts ceràmics de la fi de la romanitat a la fi del Califat (270-1031)", *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, Arqueo Mediterrània, 2, Barcelona, pp. 179-202.
- PATLAGEAN, E. (1977), *Pauvreté économique et pauvreté social à Byzance (4e - 7e siècles)*, Paris.
- PAZ, J. A. (1991), *Cerámica de mesa romana de los siglos III a VI d.C. en la provincia de Zaragoza, Zaragoza*.
- PEREIRA, I., BOST, J.P., HIERNARD, J. (1974), *Les fouilles de Conimbriga III. Les Monnaies*, Paris.
- PICARD, O. (1984), "Trésors et circulation monétaire à Thasos du IVe au VIIe siècle après J.-C.", *Bulletin de Correspondance Hellénique*, 5, pp. 411-454.
- POTTIER, H. (1983), *Analyse d'un trésor de monnaies en bronze enfoui au VIe siècle en Syrie*, Bruselas.

- REINHART, W. (1945), "Nuevas aportaciones a la numismática visigoda", *Archivo Español de Arqueología*, 18, pp. 212-235.
- REYNOLDS, P. (1995), *Trade in the Western Mediterranean, AD 400-700: The ceramic evidence*, BAR International Series, 604, Oxford.
- RIPOLL, G. (1993-1994), "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo. Una nueva lectura a partir de la topocronología y los adornos personales", *Butlletí de la Reial Acadèmia de Belles Arts de Sant Jordi*, 7-8, pp. 187-250.
- RIPOLL, G. (1996), "Acerca de la supuesta frontera entre el Regnum Visigothorum y la Hispania bizantina", *Pyrenae*, 27, pp. 251-267.
- RIPOLLÈS, P. P. (1980), *La circulación monetaria en tierras valencianas*, Barcelona.
- RIPOLLÈS, P. P. (1985), "Hallazgos numismáticos. 1984", *Saguntum*, 19, pp. 319-336.
- RODÀ, I. (1991), "Les activitats econòmiques", *Història de Barcelona. I. La ciutat antiga*, Barcelona.
- ROSSELLÓ, M. (1996), "Punta de l'Illa de Cullera (Valencia): un posible establecimiento monástico del siglo VI", *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Lisboa 1992)*, Barcelona, pp. 151-161.
- ROSSELLÓ, M. (1998), "La politique d'unification de Léovigild et son impact à Valence (Espagne). Evidences littéraires et archéologiques", *Acta XIII Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*, vol. II, Split, pp. 735-744.
- ROVELLI, A. (1993), "La moneta nella documentazione altomedievale di Roma e del Lazio", *La Storia economica di Roma nell'Alto Medioevo alla luce dei recenti scavi archeologici*, Estratto Biblioteca di Archeologia Medievale, Florencia, pp. 333-352.
- SALADO, J.B., NAVARRO, I., TORREMOCHA, A. (1988), "Excavación arqueológica de urgencia de una factoría de salazón romana en calle San Nicolás, nº 1 (Algeciras)", *Caetaria*, 2, pp. 206-207.
- SALVADOR, F. (1990), *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada.
- SALVADOR, F. (1995), "El poblamiento de la provincia de Málaga durante los siglos VI y VII", *II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Madrid, pp. 495-603.
- SERRANO RAMOS, E. (1995), "Notas sobre las sigillatas africanas aparecidas en la basilica paleocristiana de Ceuta", *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (Ceuta, noviembre 1990)*, t. II, Madrid, pp. 551-561.
- TARACENA, B. (1946), "El Palacio romano de Clunia", *Archivo Español de Arqueología*, LXII, pp. 26-69.
- TED'A (1989), *Un abocador del segle V d.C en el Fòrum provincial de Tàrraco*, Memòries d'Excavació, 2, Tarragona.
- TED'A (1990), *L'anfiteatre Romà de Tarragona, la Basílica Visigòtica i l'Església Romànica*, Memòries d'Excavació, 3, Tarragona.
- TOMASINI, W. J. (1964), *The Barbaric Tremissis in Spain and Southern France. Anastasius to Leovigild*, Nueva York.
- TURCAN, R. (1969), "Trésors monétaires trouvés à Tipasa: la circulation du bronze en Afrique romaine et vandale aux Ve et VIe siècles ap. J.-C", *Lybica*, 9, pp. 201-257.
- TUSET, F. (1984), "Arqueologia romana (VI)", *Enciclopèdia de Menorca*, Ciutadella, pp. 285-304.
- VALDEAVELLANO, L.G. (1961), "La moneda y la economía de cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo IX", *Moneta e scambi nell'Alto Medioevo*, Spoleto, pp. 203-230.
- VALLEJO, M. (1993), *Bizancio y la España tardoantigua (ss. V-VIII): un capítulo de Historia mediterránea*, Alcalá de Henares.
- VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (1983), "El tesoro de "Torrecaños", Guareña (Badajoz). Contribución al estudio de la circulación monetaria durante el Bajo Imperio en el territorium Emeritense", *Augusta Emerita I*, Excavaciones Arqueológicas en España, 126, Madrid, pp. 83-190.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1989), *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*, Antigüedad y Cristianismo, VI, Murcia.
- VILELLA, J. (1978), "Relacions comercials de les Balears des del baix Imperi fins els àrabs", *Les illes Balears en temps cristians fins els àrabs*, Ciutadella, pp. 51-58.
- VIVES, J. (ed.) (1963), *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid.